



# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CÁMARA DE DIPUTADOS

127 PERÍODO LEGISLATIVO

PROVINCIA DE SALTA (R.A.)

22 de abril de 2025

7ª Reunión – 7ª Sesión Ordinaria

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR ESTEBAN AMAT LACROIX Y DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SEÑORA PATRICIA DEL CARMEN HUCENA**

**SECRETARÍA DEL DOCTOR RAÚL ROMEO MEDINA**

**PROSECRETARÍA DEL DOCTOR PEDRO MELLADO Y DE LA C.P.N. MARGARITA VEGA**

**PRESENTES**

**ALBEZA**, Luis Fernando  
**AMAT LACROIX**, Esteban  
**ARJONA**, Gerónimo Avelino  
**BALDERRAMA**, Moisés Justiniano  
**BIELLA CALVET**, Bernardo José  
**CAÑIZARES**, Federico Miguel  
**CARTUCCIA**, Laura Deolinda  
**CORNEJO AVELLANEDA**, Roque Ramón  
**DANTUR**, Gustavo Bernardo  
**DE VITA**, Isabel Marcelina  
**DOMÍNGUEZ**, Edgar Gonzalo  
**DURAND CORNEJO**, Guillermo Mario  
**ESTEBAN**, Juan José  
**EXENI ARMIÑANA**, Omar  
**FARFÁN**, Adriana Soledad  
**FRISOLI**, María Cristina  
**GALLEGUILLLOS**, Griselda Edith  
**GAUFFÍN**, José Miguel  
**GÓMEZ**, Pablo Raúl Alejandro  
**HUCENA**, Patricia del Carmen  
**JORGE DE LA ZERDA**, Carlos

Ignacio  
**JUÁREZ**, Mónica Gabriela  
**LAMBERTO**, Víctor Manuel  
**LÓPEZ**, María del Socorro  
**MENDAÑA**, Luis Gerardo  
**MONTEAGUDO**, Matías  
**OROZCO**, Gustavo Orlando  
**OTERO**, Antonio Sebastián  
**PARRA RUIZ DE LOS LLANOS**, Néstor Eduardo  
**PAZ**, Manuel Norberto  
**PENELLA**, Andrea Natalia  
**PEÑALBA ARIAS**, Patricio  
**RALLÉ**, Germán Darío  
**RESTOM**, Jorge Miguel  
**RIQUELME**, Teodora Ramona  
**ROMERO**, Juan Esteban  
**SECO**, Claudia Gloria  
**SEGURA GIMÉNEZ**, Daniel Alejandro  
**SIERRA**, Sofía  
**TAIBO**, Antonio Nicolás  
**TAPIA**, Ernesto Rosario  
**TARANTO**, David  
**VALENZUELA GIANTOMASI**,

Adrián Alfredo  
**VARGAS**, Héctor Raúl  
**VARGAS**, Santiago Raúl  
**VILLAMAYOR**, María del Socorro

**AUSENTES CON AVISO**

**ALABI**, Enzo Gabriel  
**BATTAGLIA LEIVA**, Jesús David  
**CEAGLIO**, Carolina Rosana  
**CHAUQUE**, Enzo Hernán  
**JAIME**, Nancy Liliana  
**LEGUINA**, Marcela del Valle  
**LÓPEZ**, Fabio Enrique  
**MILLER**, Mirtha Esther  
**OLIVA**, Sergio Gerardo  
**PAREDES**, Gladys Lidia  
**PAZ**, Javier Marcelo  
**ROQUE POSSE**, Juan Carlos Francisco  
**SEGUNDO**, Rogelio Guaipo  
**VARGAS**, Ricardo Germán

## **T.01 mgc**

– En Salta, a los 22 días del mes de abril de 2025, a la hora 16 y 36’:

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Con el registro de 35 firmas de las señoras diputadas y de los señores diputados, queda abierta la 7ª Reunión, 7ª Sesión Ordinaria.

### **1**

## **COMUNICACIÓN DE PRESIDENCIA**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Por Secretaría se dará lectura a la Resolución Bipresidencial N° 3/25.

**Sr. JEFE DE CEREMONIAL** (Fernández).- “Resolución Bipresidencial N° 3.

VISTO,

Las facultades conferidas por los Reglamentos de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta.

CONSIDERANDO

Que el Papa Francisco, primer pontífice de origen latinoamericano y argentino, desarrolló un pontificado caracterizado por la humildad, el diálogo interreligioso, la defensa de los pobres y el compromiso con la paz y la justicia social.

Que su figura trascendió las fronteras del ámbito religioso, constituyéndose en un líder moral y espiritual de referencia mundial.

Que su fallecimiento enluta profundamente al pueblo argentino y, especialmente, a esta provincia de Salta, de fuerte tradición católica y devoción popular.

Que corresponde rendirle el debido homenaje desde esta Honorable Cámara, disponiendo el duelo institucional y el izamiento de la Bandera Nacional a media asta.

POR ELLO,

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES

Y

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

R E S U E L V E N

Artículo 1º.- Declarar duelo institucional en el ámbito de la Legislatura de la provincia de Salta por el término de siete (7) días, en homenaje a la memoria de su Santidad el Papa Francisco.

Art. 2º.- Disponer que las Banderas Nacional y Provincial permanezcan izadas a media asta durante el período de duelo, incluyendo especialmente los días en que se celebren sesiones de ambas Cámaras.

Art. 3º.- Expresar el más profundo pesar de esta Legislatura ante tan irreparable pérdida, y rendir homenaje a la figura del Papa Francisco por su trascendente legado espiritual, social y humano.

Art. 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Salas de Presidencias, 21 de abril de 2025.”

Esteban Amat Lacroix  
Presidente  
Cámara de Diputados

Antonio Marocco  
Presidente de la Cámara de Senadores  
Provincia de Salta

Dr. Raúl Romeo Medina  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados

Dr. Carlos Daniel Porcelo  
Secretario Institucional  
Cámara de Senadores

## 2

### **IZAMIENTO DE BANDERAS A MEDIA ASTA**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Invito a las señoras diputadas María del Socorro Villamayor y Adriana Soledad Farfán, por así corresponder, a izar las banderas nacional y provincial a media asta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

Posteriormente se hará un minuto de silencio.

- Puestos de pie los presentes, las señoras diputadas María del Socorro Villamayor y Adriana Soledad Farfán, izan las banderas nacional y provincial a media asta, respectivamente, en los mástiles del recinto.
- Se rinde un minuto de silencio, por el fallecimiento del Papa Francisco.

## 3

### **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Queda a consideración de las señoras diputadas y de los señores diputados la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 15 de abril de 2025; si no se formulan observaciones, se dará por aprobada, se autenticará y archivará.

- Sin observación, se aprueba la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 15 de abril de 2025.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobada.

## 4

### **ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Quedan a consideración del Cuerpo los Asuntos Entrados del día de la fecha que obran en poder de las señoras diputadas y de los señores diputados; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobados los Asuntos Entrados.

## 5

### **HOMENAJES**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

**Sra. DE VITA** (I.M.).- Gracias, señor presidente.

Me honra, por eso agradezco a mis pares y a las autoridades de este Cuerpo, señor presidente, señores secretarios y prosecretarios, rendir homenaje...

**T.02 ech**

(Cont. Sra. De Vita, I.M.).-...rendir homenaje a quienes integraron el primer Consejo Directivo desde la creación del Colegio de Graduados en Nutrición de Salta, que están

aquí presentes. Sin dudas, estas personas marcaron la historia y la trayectoria de una de las instituciones más trascendentales del área sanitaria de Salta, porque todos sabemos la importancia de la alimentación saludable, de la existencia de un Colegio por las razones de ética profesional y de entrega a la comunidad, ya que la nutrición es una profesión eminentemente social, ligada a la Salud Pública y está refrendada por todos los profesionales que componen la interdisciplina.

Si hablamos de anorexia y bulimia debemos referirnos a los nutricionistas, en conjunto con psicólogos, pediatras y médicos –según la edad del paciente–; lo mismo sucede si hacemos alusión a la alimentación saludable y a la relevancia de la educación alimentaria y nutricional. Cabe recordar que presenté un proyecto en esta Cámara al respecto y fue sancionado porque entendemos que es vital educar a la población en este tema para que las niñas y los niños crezcan sabiendo elegir alimentos beneficiosos para la salud; asimismo, se trabajó en el etiquetado frontal de comestibles con la advertencia de su contenido, si bien son preferibles las frutas y verduras, pero cuando interviene la industria es bueno entender y descifrar sus componentes para optar entre ellos. Por todo esto, es muy importante el rol de las y los nutricionistas en el área de la Salud.

Quiero hacer referencia a las Guías Alimentarias para la Población Argentina que fueron analizadas en profundidad por los profesionales en nutrición.

En el marco de los 25 años de trayectoria, allá en el 2000 este primer Consejo Directivo del Colegio de Graduados en Nutrición de Salta estaba conformado por – permítame, señor presidente, nombrar a sus integrantes–: la licenciada Ángela Irene Guzmán, tenemos la enorme dicha de contar con su presencia en este recinto; la licenciada Verónica Cecilia Galli; la licenciada Mirta Josefina Burgos; la doctora Marcela Josefina Fili; la licenciada Carolina Outes; la licenciada Mirta Elena Machuca; la magister Alba del Valle Pérez; la licenciada Patricia Aurora del Valle Pérez; la licenciada Cristina Alicia Ísola; la magister Sonia Mafalda De Vita; la licenciada Silvia Beatriz Vilte. Ellas mentaban el Colegio, porque entendían la necesidad de institucionalizarse, sabían y saben de la importancia del rol de la nutrición en la interdisciplina, creo que cada minuto que pasa en la existencia humana y en el mundo esta profesión cobra una inusitada trascendencia desde la gestación, la niñez, la adolescencia y la adultez, incluyendo a los adultos mayores, ya que es una etapa vulnerable que requieren de profesionalismo en su abordaje.

La verdad es que estos 25 años reflejan un largo camino transitado con gran entrega profesional. Por ello, les rindo este homenaje y quiero darle peso al sentido de la profesión de nutrición. Cuando vemos que está en riesgo el etiquetado frontal por algún interés económico, sabemos que los nutricionistas se preocupan y ocupan en el crecimiento de los índices estadísticos...

### **T.03 srp**

(Cont. Sra. De Vita, I.M.)- ...índices estadísticos de obesidad infantil, en la adolescencia y en las distintas edades vemos que cobra suma importancia el rol de la nutrición, cuando las enfermedades crónicas se acentúan y producen daño al riñón, al cerebro, al corazón llevando a las personas a requerir un stent, una diálisis o una intervención con motivo de un ataque cerebrovascular, también entendemos que es intensamente necesaria su participación.

La clínica, la nutrición en el deporte, en la investigación, su docencia y la calidad comunicacional están ensambladas en la institución que lleva el nombre de Colegio de Graduados en Nutrición de Salta. Éste es el fundamento por el que rindo este homenaje, reitero, es un honor tener en vida a quienes integraron el primer Consejo Directivo, como así también que todos mis pares al unísono, en un abrazo simbólico y

fraternal les agradecemos de corazón el haber elegido esta profesión, por constituir el Colegio y generar modelos, iniciativas para los jóvenes y los no tanto que quieran comenzar esta noble carrera.

Nada más, señor presidente.

- Se lee el Decreto N° 7/25

**Sr. JEFE DE CEREMONIAL** (Fernández).- Invito a las integrantes del primer Consejo Directivo Provincial del Colegio de Graduados en Nutrición de Salta a recibir de manos del Presidente de la Cámara de Diputados, señor Esteban Amat Lacroix y de la autora del proyecto, diputada Isabel Marcelina De Vita, el presente reconocimiento.

- Así se hace. (*Aplausos*)

#### **T.04 pjm**

**Sra. DE VITA** (S.M.).- Muy buenas tardes. El equipo y la presidenta del Consejo Directivo me solicitaron que dijera unas palabras en representación de todas las que lo conformamos hace 25 años, pareciera que fue ayer.

Podemos recordar muchas cosas vividas en el Colegio de Graduados en Nutrición de Salta y también quiero decir con orgullo que somos todas egresadas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta –de hecho el primer profesor que me tomó examen en la materia Problemática Regional del NOA fue el doctor Arturo Oñativia, temblaba para ser sincera al estar ante semejante eminencia rindiendo mi primer materia–, y que lo hicimos con absoluta entrega que es lo más importante, porque no existían tiempos en ese Consejo porque realmente trabajamos de manera denodada y realizamos todos los esfuerzos para que nuestro Colegio fuera distinguido a nivel país, tal es así que la Sociedad Argentina de Nutrición lo reconoció con respecto a la creación de la primera residencia en Nutrición en Salud Pública del país, fuimos los primeros en certificar las especialidades, en estos 25 años realizamos muchísimas actividades que hicieron crecer a nuestra profesión.

Organizamos el Congreso Argentino en Nutrición en nuestra Provincia y gracias a la diputada Isabel De Vita que gestionó se transmitió por los medios masivos de comunicación en los que ella trabajaba. Hicimos todos los esfuerzos para llegar hasta donde estamos y es un orgullo la verdad (*se le quiebra la voz por el llanto*), me emociona mucho encontrarme con mis colegas después de tantos años para recibir este homenaje en vida, es lo máximo. Muchas gracias. (*Aplausos*)

La presidenta va a decir unas palabritas.

**Sra. MACHUCA**.- Buenas tardes, voy a ser breve. Veo a muchos diputados conocidos.

Aparte de haber pertenecido a aquel Consejo Directivo, en la actualidad soy la Presidente del Colegio de Graduados en Nutrición de Salta y estamos próximos a terminar nuestra gestión, ya que el 30 de mayo son las elecciones, aún así estamos orgullosos de seguir el camino de la licenciada Ángela Guzmán, quien nos marcó cómo trabajar.

Quiero agradecer a la diputada De Vita por este reconocimiento, y porque tuvimos la oportunidad de trabajar en todos aquellos proyectos relacionados a la nutrición, por ejemplo, en el de la alimentación saludable, educación nutricional, entornos escolares saludables y el más grande, junto a la legisladora Socorro Villamayor, la creación de la Caja de Jubilación para los Nutricionistas porque no la teníamos, en este momento ya me encuentro jubilada y no voy a gozar de ese beneficio, pero les queda para mis colegas y para los futuros nutricionistas, para que cuando les corresponda retirarse sus haberes sean más dignos que los actuales. Muchísimas gracias. (*Aplausos*)

- La señora diputada Isabel Marcelina De Vita solicita que le devuelvan el micrófono para que hable la licenciada Ángela Guzmán.

**T.05 mmm**

**Sra. GUZMÁN.-** Buenas tardes. Realmente es un honor estar en este momento con ustedes en la Cámara de Diputados y un gran alivio, porque el resto está con nosotros y esto ¡sigue adelante! (*Aplausos*)

**Sra. DE VITA (I.M.)** (*Sin conexión de micrófono*).- ¡Muy bien! ¡Felicitaciones!

- Las homenajeadas proceden a retirarse del recinto.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra a señora diputada Villamayor.

**Sra. VILLAMAYOR.-** Gracias, señor presidente

Iniciábamos la sesión con las banderas a media asta, esto tiene que ver con un día muy triste para la humanidad toda; es un día muy particular donde el mundo entero se encuentra en duelo como consecuencia de la partida de Jorge Mario Bergoglio, ¡¡el Papa del mundo!!

En 1936 nacía un niño, quien... estudiante de química, profesor de Teología, profesor universitario que estudió e integró la Comunidad de los Jesuitas, un día, 13 de marzo de 2013 fue ungido como Papa. Jorge Bergoglio dio muestras claras de su sencillez y su humildad, fue una persona muy sensible, pero por sobre todo fue un argentino que nació, se crió, que aprendió de esos valores que su propia tierra le brindó. ¡Es el Papa del mundo! Una persona a quien, si nosotros prestamos atención, el día de ayer y de hoy ‘copó’ todos los medios de difusión, particularmente en nuestra Salta y en el mundo entero.

Yo quiero destacar a Bergoglio por aquella impronta que tuvo en cuanto a que fue una persona que verdaderamente manejó el poder dentro de una institución tan importante como es la Iglesia Católica. Se esforzó por modernizar la institución y por enfrentar temas contemporáneos, recordemos que con discusiones, con aceptaciones de un lado y quizás con críticas de otro, permitió que las parejas del mismo género pudieran ser bendecidas; permitió que aquellos que son divorciados puedan comulgar, y éstas son algunas pocas menciones que hago de lo que fue como una persona que frente a una institución milenaria vino verdaderamente a marcar una impronta fundada particularmente en valores humanos y cristianos, y por qué no decir también en una infinita misericordia.

Hay un hecho que no es menor y que no escapa a los argentinos como tales, que es la no presencia del Papa luego de haber sido elegido como tal, algunos argumentan que fueron cuestiones políticas, cuestiones de agenda, en alguna oportunidad el propio Papa pudo decir...

**T.06 cpv**

(Cont. Sra. Villamayor).- ...pudo decir que la pandemia no le permitió llegar a visitar a uno de nuestros presidentes, puede ser la distancia, lo cierto y me atrevo a decir que la ‘grieta’ que se vivía en la Argentina –y es una opinión personal– impidió la llegada de Jorge Mario Bergoglio, nuevamente, a su país natal.

Quiero hacer mención a 2 hechos, porque seguramente muchos van a querer hacer uso de la palabra, y quiero tratar de resumir. Cuando fuera ungido como Papa y tuvo que brindar su bendición Urbi et Orbi, lejos de salir frente a esa inmensidad de personas que lo esperaban en la Plaza de San Pedro y bendecir, la primera actitud que tuvo fue arrodillarse frente a la plaza y pedir que el pueblo, que el mundo entero lo

bendiga a él; díganme si eso no es ejemplo de su humildad, de su sencillez, de la cercanía que pretendía continuar practicando frente a sus iguales, a los otros hombres.

Otro hecho que quiero mencionar fue lo sucedido el 21 de abril, cuando con su último aliento y pese a las prescripciones médicas que le pedían aislamiento y reposo por 2 meses, el día de la resurrección de Cristo, el domingo de Pascua, salió nuevamente ante el pueblo a desearle 'Bona Pascua'. Digo 'su último aliento' porque eso le costó, él ya estaba con respirador artificial. Ese Papa muestra de tolerancia, de solidaridad, de misericordia, sabiendo que su salud era frágil, quiso bendecir al pueblo el día de la resurrección, me atrevo a decir que eligió el momento para su partida, fue un Papa que donde veía discordia buscaba la unidad. Recién mencionaba que a la Argentina no había vuelto y que cuando uno escucha las opiniones son dispares, pueden haber opiniones coincidentes de por qué no vino, lo cierto es que fue un Papa que era una persona que practicó muy bien el equilibrio entre la fe que profesaba y la política. Fue el Papa que en algunas entrevistas supo decir que era peronista y eso también le costó, pienso yo que habrá sido motivo por el cual en oportunidades de venir no lo hacía, porque su llegada a un país con tanta 'grieta' podía provocar que cualquier opinión, gesto que él vertiera pudiera estar o no a favor o interpretarse de manera negativa o malinterpretarse, creo que nos cuidó, creo que se cuidó, creo que priorizó la Santa Sede aunque eso le costara 12 años y un mes, y algo más, sin volver a su tierra natal.

Hay algunos hechos particulares o algunas frases que a todos nos resuena como cuando decía 'hagamos lío'. El Papa –y acá también quiero hacer mención a 2 cuestiones– fue muy dedicado y muy entregado a atender a los jóvenes, porque entendía que los jóvenes no eran el futuro, sino que los jóvenes eran el presente y puso todo de sí para que los jóvenes pudieran encontrar sentido a la vida, sabía decir –a aquellos que lo seguían en esta misión–: 'no importa si son ateos, si son judíos, si no profesan religión alguna, llámenlos, que generen confianza en sí mismos, los jóvenes son el presente' y a eso se refería con que 'hagan lío'. También supo decirles a los jóvenes 'recen por mí' y a aquellos que no eran católicos les decía –y ésta es una frase muy linda que se conoce–: 'al menos tírenme buena onda'.

Y no dejó de lado a la mujer, fíjense que en el Vaticano designó a una Vicegobernadora mujer...

#### **T.07 mgc**

(Cont. Sra. Villamayor).-...Vicegobernadora mujer y también, en una anécdota de él cuenta que en una oportunidad de ser visitado por una mandataria mujer, ante un conflicto importante que había en su lugar, el Papa le dijo: "¿Y cómo resolvió esto?" y ella le dijo: "Y actué como mamá". Destacando él que las mujeres no somos ni más ni menos, sino que tenemos condiciones particulares que hacen que tengamos un verdadero valor y que corresponde que integremos también los ámbitos de la Iglesia e incluso lugares de mayor poder.

En definitiva, señor presidente, creo que el mundo entero hoy vive, y lo siento en lo personal, una gran orfandad.

Permítame una reflexión, y espero que esto no suene o no se convierta en una utopía más. Nosotros tenemos el deber fundamental de ejercer la política y de tomar decisiones, hoy nuestra Salta está en un período eleccionario, estamos en campaña electoral y si analizamos las acciones, las expresiones de muchos candidatos, incluso nosotros aquí, en nuestro rol de diputados, hay agresión, hay ofensas, hay egocentrismos. Que los cambios y los valores que guiaron al Papa nos sirvan también a nosotros para enfrentar la crisis actual y buscar una vida de mayor hermandad, que podamos nosotros darnos un abrazo fraterno y buscar una campaña en donde... Decía

recién, perdón, que esto no sea una utopía, tratemos de practicarlo, para que, así como alguna vez parecía una utopía que un argentino fuera Papa y se dio, pensemos por qué no, desde esta pequeña Salta en el contexto nacional, que podemos generar por primera vez una mayor armonía o unidad, más en esta instancia nueva o próxima electoral.

Y con esto cierro, no voy a decir ‘miremos al otro a los ojos cuando hagamos campaña o cuando ejerzamos nuestra función’, sino busquemos, siguiendo el ejemplo del Papa, abrir nuestro corazón para que la mirada del otro nos ilumine a ser cada día mejor.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Dantur.

**Sr. DANTUR.**- Gracias, señor presidente.

Ayer se apagaba la luz más brillante que diera nuestro país, y fue tan radiante que nos encegüeció a todos los argentinos y no pudimos ver en él ese faro lleno de amor que nos convocaba y marcaba el camino hacia la paz y la unidad nacional. Pero en un mundo hedonista, lujurioso, vanidoso, con corazones llenos de necedad, ¿cómo podíamos entender a su Santidad? Nunca logramos comprender lo que él irradiaba, que era paz, humildad, modestia, austeridad, pero por sobre todas las cosas proclamaba un profundo humanismo.

Señor presidente, ayer la ‘grieta’ establecida por los argentinos nos cobró la factura más cara que pudimos pagar, que es no haber contado con la bendición de tener al Papa Francisco en estas tierras, pisando nuestro suelo. A los salteños sólo nos queda esa inmensa alegría que sentíamos cada vez...

**T.08 ech**

(Cont. Sr. Dantur).-...cada vez que lo escuchábamos hablar del Milagro. A su Santidad no se le pudo dar el milagro de unir a los argentinos, pero ojalá que desde el cielo logre cerrar la ‘grieta’ que existe entre todos nosotros.

Nada más señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Restom.

**Sr. RESTOM.**- Gracias, señor presidente.

Voy a rendir 3 homenajes. El primero es el más duro que nos tocó como argentinos, la pérdida del Santo Padre y lo que deseo rescatar de él es que fue un hombre que siempre tuvo en su mirada a los más vulnerables, predicó con el ejemplo, no tuvo ningún tipo de problema en adentrarse en las villas más peligrosas de este país en pos de llevar una respuesta a los más necesitados.

En segundo lugar, quiero hacer un reconocimiento a Ciro Darío Esper que falleció el domingo a sus 52 años, era el presidente de la Sociedad Sirio Libanesa de Tartagal, hijo de Juan Amado Esper –uno de los primeros senadores que tuvo el departamento General San Martín– y de ‘Mimí’ Obeid, que tiene 88 años, le mando fuerzas a su madre para que siga adelante y un abrazo fraternal a sus hermanos ‘Dito’, ‘Budi’, ‘Nuri’, Sarah y ‘Juancho’ que fue mi compañero, amigo y con quien compartimos un profundo afecto.

Por último, estamos celebrando la Semana de los Pueblos Indígenas y voy a leer un escrito que me enviaron diversos referentes de las comunidades de las Rutas 53 y 81 para que lo hiciera público. Pido autorización, señor presidente, para dar lectura.

- Asentimiento.



**Sr. RESTOM.-** Dice: “Como todos los años desde 1940, se conmemora el día 19 de abril recordando la realización del Congreso Indigenista Latinoamericano realizado en Pátzcuaro, México, convocado por el Presidente de ese país, Lázaro Cárdenas con ascendencia originaria.

En ese momento se creó el Instituto Indigenista Americano para hacer el diagnóstico de los pueblos de América Latina, después de unos siglos de esclavitud, explotación y discriminación, esto marcó el inicio de un largo proceso de luchas a través de movimientos y congresos indígenas que se fueron realizando primero en México, luego en Brasil para extenderse a lo largo y ancho del continente y aún continúa.

Fue reconocido por Argentina en 1945 por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional.

Hasta la actualidad el Estado argentino tiene una deuda histórica con políticas de Estado en materia de derecho a la tierra y territorio, respeto por la lengua materna, acceso a una salud intercultural para lograr la uniformidad de una sociedad más justa.

A pesar de todo lo expuesto es una fecha para recordar y honrar la rica historia, cultura y resistencia de los pueblos originarios de América, un día para reflexionar sobre el legado de injusticias y opresiones que sufrimos, para celebrar su perseverancia y vitalidad de las culturas que persisten hasta hoy.

Hemos avanzado, pero nos queda mucho por hacer, el desafío es trabajar juntos y juntas para poder lograr el reconocimiento de las identidades culturales en la construcción de un Estado pluricultural y plurilingüe. Si tenemos los instrumentos debemos apropiarnos de ellos y si no trabajar para crearlos y ser parte de una sociedad...”...

#### **T.09 srp**

(Cont. Sr. Restom).- ... “...de una sociedad más diversa y complementaria donde haya justicia, equidad y solidaridad con igualdad de derechos y oportunidades, así honraremos la lucha de quienes dejaron su sangre y su vida para que hoy sean reconocidos y respetados como también lo fue la preexistencia de los pueblos originarios por parte del Estado argentino en la reforma de 1994, en el artículo 75, inciso 17) donde se estableció la responsabilidad del Congreso Nacional de reconocer étnica y culturalmente a los pueblos indígenas, garantizando el respeto a su identidad, el derecho a una educación bilingüe e intercultural, la personería jurídica de sus comunidades respecto a la propiedad y posesión de las tierras que de manera tradicional ocupan, entre otros derechos fundamentales.

Es importante destacar que la conmemoración del 19 al 25 de abril, ‘Semana de los Pueblos Indígenas’ no se limita sólo al evento o celebración, sino que es un proceso continuo de reconocimiento, respeto y reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas e implica un compromiso con la educación intercultural, el diálogo y la construcción de una sociedad más justa e inclusiva donde se deben valorar sus contribuciones elementales a la identidad cultural de la República Argentina. Es crucial recordar que la lucha por la justicia social y la defensa de los derechos indígenas continúa y que la conmemoración del 19 de abril es un llamado a la acción para seguir trabajando por un futuro donde la diversidad cultural sea celebrada y respetada.”

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tienen la palabra el señor diputado Esteban.

**Sr. ESTEBAN.-** Gracias, señor presidente.

Con profundo dolor y respeto me dirijo a esta Cámara de Diputados para rendir homenaje a la memoria de su Santidad, el Papa Francisco quien partió a la casa del Padre, dejando un legado espiritual, moral y humano que trasciende credos, fronteras y generaciones.

Jorge Mario Bergoglio supo interpretar como pocos el mensaje evangélico de humildad, servicio y justicia social. La elección como sumo pontífice, en marzo de 2013, marcó un hito en la historia de la Iglesia Católica, el primer Papa latinoamericano, el primer Jesuita en llegar al trono de San Pedro y sobre todo el primero en elegir llamarse Francisco en honor al Santo de Asís, símbolo de la pobreza y de la paz.

Durante su pontificado, el Papa Francisco nos interpeló constantemente con palabras sencillas y gestos profundos, nos habló de la 'Iglesia en salida', de la necesidad de cuidar la casa común, de mirar al pobre, al migrante, al descartado con los ojos de Cristo, denunció sin ambigüedades la idolatría del dinero, la cultura del desastre, el clericalismo y la indiferencia global frente al sufrimiento humano.

Francisco, también fue un hombre profundamente argentino, llevó nuestra lengua, historia y lucha al corazón del mundo, su figura muchas veces incomprendida fue un faro para millones, su amor por los pueblos del interior, por los excluidos del sistema, por los jóvenes y ancianos refleja su visión de una Iglesia encarnada en la vida del pueblo.

En nuestra Provincia la fe es una expresión viva del alma popular, cada septiembre la comunidad salteña se congrega con devoción en torno al Señor y a la Virgen del Milagro en una manifestación única de amor, entrega y esperanza, esa misma fe que nos hermana como pueblos es la que hoy nos lleva a elevar una oración por el alma de Francisco, pastor universal y humilde servidor que tanto valoró la religiosidad de la gente y la fuerza espiritual de los que sufren. Que en este momento de duelo...

#### **T.10 pjm**

(Cont. Sr. Esteban).-...de duelo su espíritu solidario y compasivo siga iluminando nuestras decisiones como dirigentes.

Desde Salta, en esta Cámara de Diputados rindo homenaje a su vida, ejemplo y entrega. Su partida no es un final, más bien es la continuidad de un mensaje que vive en cada uno de nosotros, que debe seguir inspirándonos en cada acción y decisión al servicio del pueblo.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor Raúl Vargas.

**Sr. VARGAS** (H.R.).- Gracias, señor presidente.

Quiero homenajear con orgullo la celebración de los 40 años de la Escuela de Educación Técnica N° 3.157, es el pilar fundamental del crecimiento de San Carlos, formadora incansable de generaciones de jóvenes con valores, conocimientos y sueños.

Durante 4 décadas esta querida institución estuvo y está al servicio de la comunidad, apostando a la educación como motor de transformación, no sólo brindó herramientas técnicas, sino también contención, oportunidades y un espacio donde miles de estudiantes encontraron su vocación y forjaron su futuro. Muchos de sus egresados llegaron allí desde distintos parajes y pueblos aledaños, lograron continuar con carreras exitosas, por ejemplo, ingeniería, agronomía, medicina, otros integran las Fuerzas de

Seguridad, la docencia y muchas otras profesiones, demostrando el impacto duradero de la Educación Técnica.

Hoy no sólo festejamos un aniversario más, sino una historia viva construida con esfuerzo, compromiso de docentes apasionados por su vocación y alumnos repletos de energía para llenarse de sabiduría.

Es por ello que quiero desearle felices 40 años a la Escuela Técnica N° 3.157, y agradecer a sus directivos por la tarea desarrollada a lo largo de todo este tiempo, vamos por mucha más educación y trabajo.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Arjona.

**Sr. ARJONA**.- Gracias, señor presidente.

Quiero aprovechar el espacio de Homenajes para referirme a su Santidad, el Papa Francisco, ya que en una oportunidad tuvo la amabilidad y el espacio de recibir a 2 jóvenes de la Puna salteña, del municipio San Antonio de los Cobres, ellos fueron a transmitirle lo que se sufría y se padece en la actualidad, el flagelo del suicidio; estos chicos llevaron la problemática con la convicción de que iban a ser escuchados.

El Papa es el principio y fundamento perpetuo visible de unidad tanto de los obispos como de la muchedumbre de fieles, tiene como deber principal difundir el Evangelio de Dios en todos los confines. Para anunciar su fe e implantar su reino Cristo envía a sus apóstoles y sucesores, y les da parte en su misión, él recibió...

#### **T.11 mmm**

(Cont. Sr. Arjona).- ...él recibió el poder de obrar en su nombre; el Señor hizo de San Pedro el fundamento visible de la Iglesia y le concedió las “llaves del Reino de los Cielos”. El Obispo de Roma, como sucesor de San Pedro, es la cabeza del Colegio de Obispos, Vicario de Cristo y Pastor de la Iglesia Universal en la tierra; el Papa goza por institución divina de una potestad suprema, plena, inmediata, universal para cuidar a las almas, y es lo que hizo en su momento con nuestros jóvenes, entregando a Dios supremamente amado, a aquel a quien el bautismo ya había destinado a él, su vida consagrada, el compromiso en el servicio divino, para realizar el bien a toda la Iglesia.

Hablar de su Santidad, de Francisco, conlleva un sinnúmero de virtudes que se reflejaron en su tarea pastoral. Asimismo, quiero hacer hincapié en el Decálogo de la Felicidad que él nos dejó: 1.- Viví y dejá vivir. 2.- Darse a los demás. 3.- Moverse remansadamente; capacidad de moverse con benevolencia y humildad, el remanso de la vida, ... un pueblo que no cuida a sus ancianos no tiene futuro. 4.- Jugar con los chicos, ...es la clave, es una cultura sana. 5.- Compartir los domingos con la familia –eslabón esencial y primordial de la sociedad–. 6.- Ayudar a los jóvenes a conseguir empleo –la dignidad la da el ‘llevar el pan a casa’–. 7.- Cuidar la naturaleza –uno de los desafíos más grande que tenemos–. 8.- Olvidarse rápido de lo negativo. La necesidad de hablar mal del otro indica una baja autoestima. 9.- Respetar al que piensa distinto. 10. Buscar activamente la paz.

Sin lugar a dudas, si este Decálogo se pondría en práctica dentro de los ámbitos de la familia, la sociedad, del Estado, en cada espacio, nuestro mundo sería mucho mejor.

¡Que descanse en paz su Santidad, el Papa Francisco!

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Gauffín.

**Sr. GAUFFÍN.**- Gracias, señor presidente.

Desde ayer a la mañana muy temprano cuando se conoció la noticia del fallecimiento del Papa Francisco, surgió una enorme cantidad de repercusiones sobre este suceso, recuerdos y demás, a través de los diversos medios de comunicación se lo evoca como el ‘Papa argentino’, el ‘hincha de San Lorenzo’, el ‘Papa que pedía que hicieran lío’, que decía ‘no se dejen robar la esperanza’. La verdad es que en este momento quiero recordarlo resaltando la enorme afinidad que tuvo en su momento y desde un principio con los salteños, cimentada en su amor por los Santos Patronos de Salta; en septiembre de 1980 en una de las celebraciones del Milagro, siendo en aquel tiempo el cura Bergoglio, maestro de novicios de la Compañía de Jesús en Argentina, vino a peregrinar junto a los habitantes de esta Provincia, a postrarse ante el Señor y la Virgen del Milagro, a pedir por las vocaciones sacerdotales para la Orden de los Jesuitas. Esa figura del Papa, en aquel entonces del ‘cura Bergoglio’ –repito– peregrinando junto a todos los feligreses, a los miembros...

**T.12 cpv**

(Cont. Sr. Gauffín).- ...a los miembros de la Iglesia, con ese mismo dolor, esperanza y preocupación, fue la misma persona que como Papa y Jefe de la Iglesia buscó que ella como institución con sus vicarios y sacerdotes hicieran lo mismo, estar a la par de sus fieles, peregrinando por la vida junto a sus dolores, preocupaciones y esperanzas.

Simplemente quiero decir gracias Papa, gracias Padre Santo por todo lo que le diste a la Iglesia.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Riquelme.

**Sra. RIQUELME.**- Gracias, señor presidente.

Como cristiana hoy quiero expresar mi dolor por la partida del Papa Francisco y también resaltar su accionar como máxima autoridad de la Iglesia Católica Apostólica Romana, este hombre que supo pelear por los pobres, se impuso en el clero más fuerte. Pidió ser sepultado de manera sencilla como los necesitados, no en un féretro de 3 capas, fue un gran ser.

Quiero contarles que tuve el privilegio de conocerlo cuando visitó Orán –en ese momento era Arzobispo de Buenos Aires– para entregar un libro en la Casa de la Cultura, en esa época yo era diputada provincial y estuve en ese acto, me dio la mano y tengo una foto con él.

Dios se llevó a ese ángel al cielo, seguramente estará en la gloria por haber realizado tantas cosas buenas por el país, a pesar de haber sido agraviado por el presidente de la República, pero él con su humildad supo perdonar.

Ruego a Dios que lo reciba en sus brazos y que siga bendiciendo a la Argentina desde dónde esté.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Hucena.

**Sra. HUCENA.**- Gracias, señor presidente.

Hoy en la localidad Pichanal se celebran las fiestas patronales y fundacionales en honor a San Jorge Mártir, en estos momentos la comunidad profesa su fe y es peregrina de la esperanza. Un saludo afectuoso a todos los habitantes de esa localidad.

Por supuesto que como cristiana quiero expresar mi dolor porque todos despedimos al líder espiritual, el Papa Francisco, en el vimos reflejado el amor al mundo entero, nos dejó un legado enorme, en especial lo que logró con su humildad, que fue el poder más grande para llegar al corazón de la gente en cada lugar que estuvo.

Visitó Orán en el año 2009 cuando era Arzobispo de Buenos Aires. Tuvo un encuentro con la comunidad religiosa, nos contaban los obispos, los curas, las religiosas, las catequistas cómo compartió con ellos, pero hubo algo que me quedó grabado, quiso lavar los platos, luego del almuerzo. ¡Miren ustedes...!

### **T.13 mgc**

(Cont. Sra. Hucena).-... ¡Miren ustedes la grandeza del Papa de la Iglesia Católica!

Por eso, con ese gesto inesperado de humildad, sencillez, de cercanía con los niños y las personas más vulnerables, el primer Papa latinoamericano y Jesuita en la historia de la Iglesia Católica desde su llegada al Vaticano tuvo una evidente apertura hacia las periferias y, en especial, hacia los pueblos del sur.

Francisco hizo eje, principalmente, en la Iglesia de los pobres y para los pobres. él, desde sus primeros discursos denunció la desigualdad, el hambre, la exclusión social, que hasta el día de hoy hay que seguir combatiéndola.

En ese mensaje incansable de justicia social, de solidaridad y, en particular, de dignidad humana, nos recordaba que ninguno de nosotros puede vivir indiferente al dolor ajeno. Es eso lo que tenemos que grabarnos para siempre en el trayecto de nuestra vida.

Fue promotor de una Iglesia abierta, cercana, con conciencia ambiental. Durante su liderazgo publicó 2 encíclicas históricas, Laudato Si, que nos invita a actuar para proteger el planeta y frenar el cambio climático, y Fratelli Tutti, que trata sobre todo de la fraternidad universal, la dignidad humana, el diálogo y la paz, en particular, entre las naciones.

Algo muy importante, que lo voy a remarcar, decía que la educación es la semilla de esperanza.

Por ello, señor presidente, señores diputados, desde este humilde lugar, en nombre del pueblo de Orán y de todos los salteños, quiero darle las gracias al Papa Francisco por hacernos creer y dejarnos el mensaje de que debemos luchar por los sueños, hay que impulsarlos.

Hoy más que nunca su legado está presente en los niños, en los jóvenes y en los que creemos en Dios, máxime en una fecha tan significativa como fue la celebración de la Pascua, en la que Dios Padre lo eligió para que se una a su reino.

Sabemos que luchaste y nos dejaste mucho. Como cristiana, considero que debemos profesar con la palabra, el ejemplo, el diálogo y el encuentro, porque la política debe estar al servicio del bien común, con ética, con honestidad y, ante todo, con transparencia.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

**Sr. RALLÉ**.- Gracias, señor presidente.

Creo que mis pares le hicieron un justo homenaje al Papa Francisco. Sólo quiero recordarlo como la persona que dejó un legado y que realmente fue el Papa de los pobres, así que siempre vivirá en el corazón de cada argentino, de cada hombre y mujer del mundo, porque fue un Papa universal.

Nada más, señor presidente. ...

**T.14 ech**

**6**

### **TRATAMIENTO GLOBAL DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Pasamos a considerar el paquete de proyectos de resolución, consensados en la Comisión de Labor Parlamentaria, que obran en poder de las diputadas y diputados. Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO** (Medina).- Proyectos de Resolución: Exptes N<sup>tos</sup>. 91-52.184/25; 91-52.187/25; 91-52.195/25; 91-52.196/25; 91-52.198/25; 91-52.201/25; 91-52.202/25; 91-52.203/25; 91-52.204/25; 91-52.205/25; 91-52.206/25; 91-52.207/25; 91-52.208/25 y 91-52.210/25.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los proyectos de resolución; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Han quedado aprobados, se procederá en consecuencia.

- La señora diputada Laura D. Cartuccia levanta la mano.

**7**

### **MOCIÓN DE ORDEN -Cuestión de Privilegio-**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Cartuccia.

**Sra. CARTUCCIA**.- Gracias, señor presidente.

En virtud del Reglamento, de acuerdo al artículo 98, inciso 6) solicito una cuestión de privilegio por las declaraciones vertidas públicamente por la diputada Griselda Galleguillos en las que se refirió a esta Cámara como ‘un espacio de inútiles, de parásitos, de ñoquis, de asesores truchos y que hay cargos fantasmas’. Estas afirmaciones no son una cuestión política, sino un agravio generalizado que mancha la tarea de cada uno de nosotros, pero sobre todo del personal que trabaja en esta Cámara de Diputados. Además, es claro que deteriora el vínculo entre la ciudadanía y sus representantes.

En muchas ocasiones vivimos situaciones similares en las cuales se nos insultó en esta misma línea, pero esta vez no lo voy a admitir, porque como dice –permítame que lo nombre– el diputado Restom, los límites del respeto no pueden cruzarse. Representar al pueblo no significa deshonrar al otro. Yo ocupo esta banca, no para defender privilegios, sino los valores y el respeto por las instituciones.

Sé que a esta votación la puedo ganar o perder, pero no voy a seguir tolerando la falta de respeto hacia cada uno de nosotros, ni a los empleados que se desempeñan en este Cuerpo.

Quiero aclarar que la política se puede criticar, transformar, pero no está permitido degradar al otro con descalificaciones, tanto físicas como mentales, como las que hizo en algún momento.

Ésta no es una cuestión personal, ni para que nadie se victimice, simplemente es para que las instituciones se respeten.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Galleguillos.

**Sra. CARTUCCIA** (*Sin conexión de micrófono*).- ¡No, presidente! ¡Tiene que mandar a votar! ¡Esto no lleva debate!

**Sra. GALLEGUILLOS**.- ¡Señor presidente, por favor! ¿Estamos en dictadura? Yo también necesito dar mi opinión sobre esta acusación de la diputada Cartuccia...

**Sra. CARTUCCIA** (*Sin conexión de micrófono*).- ¡No! ¡Tiene que mandar a votar!

**Sra. GALLEGUILLOS** (*Sin conexión de micrófono*).- ¡No me corte el micrófono, por favor!

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- ¡Voy a poner orden! Por favor, silencio. Escúchenme, antes de realizar la votación, la diputada Galleguillos puede retractarse de lo que dijo...

**Sra. CARTUCCIA** (*Sin conexión de micrófono*).- ¡No!

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Sí, puede hacerlo.  
Tiene la palabra la señora diputada Galleguillos.

**Sra. GALLEGUILLOS**.- Gracias, señor presidente.

Me encanta que sea justo, porque estamos en democracia. ¡Y es el colmo! Hoy tenemos 5 puntos para tratar...

**Sra. CARTUCCIA** (*Sin conexión de micrófono*).- ¡No! ¡Pero no es eso!

**Sra. GALLEGUILLOS**.- ¡Y esta mujer, esta señora lo que está pidiendo es una sanción por haber dicho la verdad! ¡O sea, me quieren callar por haber dicho la verdad, que los diputados no vienen a trabajar, que hay cargos ‘fantasmas’! ¡¿Me quieren sancionar por eso?! ¡¿Si me quieren sancionar por decir la verdad, háganlo!!

– Se corta la conexión de micrófono de la diputada Galleguillos.

**Sra. GALLEGUILLOS** (*Sin conexión de micrófono*).- ¡Después se ‘llenan la boca’ hablando del Papa!

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Diputada, no es sanción. Le voy a explicar cómo se trabaja con la cuestión de privilegio...

**Sra. GALLEGUILLOS** (*Sin conexión de micrófono*).- ¡Pero no me corte el micrófono!

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Lo hice porque le di la palabra para que se retracte, pero si no hay...

**Sra. GALLEGUILLOS** (*Sin conexión de micrófono*).- ¡No me voy a retractar por algo que no corresponde!

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Por eso, si no va a retractarse procederemos a votar la cuestión de privilegio, si se la aprueba se constituirá una comisión para analizar la situación y si corresponde una sanción, la misma estará conformada por...

**T.15 srp**

(Cont. Sr. Presidente).- ...conformada por los integrantes de los distintos bloques – mayoría, minoría– que componen el Cuerpo. Como no se retractó vamos a proceder con la votación.

En consideración del Cuerpo, la cuestión de privilegio planteada por la diputada Laura Cartuccia contra la legisladora Griselda Edith Galleguillos; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por mayoría.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobada la cuestión de privilegio. A tal efecto se integrará la Comisión Especial pertinente.

**8**

**ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA<sup>1</sup>**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo el Acta de Labor Parlamentaria prevista para el día de la fecha; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobada.

Iniciamos con el tratamiento del expediente N° 91-52.122/25, proyecto de declaración, con dictámenes de las comisiones de Obras Públicas, de Hacienda y Presupuesto y de Educación. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

**9**

**SOLICITAR AL P.E.P. LA AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN INTEGRAL DEL  
COLEGIO SECUNDARIO N° 5.061 DE LA LOCALIDAD SANTA MARÍA,  
MUNICIPIO SANTA VICTORIA ESTE, DPTO. RIVADAVIA**

**Dictámenes de Comisión**

**(1)**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el expediente N° 91-52.122/25, proyecto de declaración del señor diputado Moisés Justiniano Balderrama: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, realice las gestiones necesarias para la ampliación y refacción integral del Colegio Secundario N° 5.061 de la localidad Santa María, municipio Santa Victoria Este, departamento Rivadavia; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

**D E C L A R A**

---

<sup>1</sup> La información de la documentación correspondiente a los dictámenes de comisiones de los proyectos contenidos en el Acta de Labor Parlamentaria es suministrada por Secretaría Legislativa.



Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Infraestructura, incluya en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de la Provincia – Ejercicio 2026, la ampliación y refacción integral del Colegio Secundario N° 5.061 San Ignacio de Loyola, departamento Rivadavia.

Sala de Comisiones, 22 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro López, Presidenta – Gustavo Bernardo Dantur, Vicepresidente – Carolina Rosana Ceaglio – Juan José Esteban – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Antonio Sebastián Otero – Manuel Norberto Paz.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Borré, Secretario de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-52.122/25, proyecto de declaración del señor diputado Moisés Justiniano Balderrama: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, realice las gestiones necesarias para la ampliación y refacción integral del Colegio Secundario N° 5.061 de la localidad Santa María, municipio Santa Victoria Este, departamento Rivadavia; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la adhesión al dictamen de la Comisión de Obras Públicas.

Sala de Comisiones, 22 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – María Cristina Frisoli – Juan Esteban Romero – Daniel Alejandro Segura Giménez – Antonio Nicolás Taibo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Secretario de Comisión.

(3)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Educación ha considerado el expediente N° 91-52.122/25, proyecto de declaración del señor diputado Moisés Justiniano Balderrama: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, realice las gestiones necesarias para la ampliación y refacción integral del Colegio Secundario N° 5.061 de la localidad Santa María, municipio Santa Victoria Este, departamento Rivadavia; y, por las razones que dará el miembro informante aconseja la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

#### Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

#### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Infraestructura, incluya en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de la Provincia – Ejercicio 2026, la ampliación y refacción integral del Colegio Secundario N° 5.061 San Ignacio de Loyola, departamento Rivadavia.

Sala de Comisiones, 22 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Jorge Miguel Restom, Secretario – Adriana Soledad Farfán – Manuel Norberto Paz – Claudia Gloria Seco – Sofía Sierra.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Dra. Lourdes Mamani, Secretaria de Comisión.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Balderrama.

**Sr. BALDERRAMA.**- Gracias, señor presidente.

Este proyecto surge por pedido de la comunidad educativa del Colegio Secundario N° 5.061 de la localidad Santa María, municipio Santa Victoria Este, departamento Rivadavia que espera la obra de ampliación y la refacción edilicia integral del establecimiento, incluyendo la construcción de un nuevo cercado perimetral.

Sin duda, la ejecución de este trabajo es necesaria, porque optimizará sobremanera la calidad educativa, más aún teniendo en cuenta la considerable cantidad de matrícula que posee, muchos alumnos provienen de los pueblos originarios y criollos es la única institución educativa de la localidad.

Es por ello que propuse esta iniciativa y en este momento solicito a mis pares que me acompañen en su aprobación. También quiero agradecer a los integrantes de la Comisión de Educación por haberlo dictaminado de manera favorable.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Restom.

**Sr. RESTOM.**- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer al diputado autor del proyecto, porque si no logramos que esto se concrete en el transcurso de este año, nos permitió incluirlo en el futuro Presupuesto 2026.

Estuvimos analizando la iniciativa, observando el número de matrículas con que cuenta esa unidad educativa y no entendemos cómo alberga a tantos alumnos en las pocas aulas que tiene. Sin lugar a duda, hablar de calidad educativa, también implica hacer referencia a la infraestructura, así que vamos a continuar trabajando para mejorarla por el bienestar de quienes asisten a ese establecimiento.

Nada más, señor presidente. ...

#### **T.16 pjm**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Obras Públicas, de Hacienda y Presupuesto y de Educación que aconsejan la aprobación con modificaciones; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Continuamos con el tratamiento de los expedientes N<sup>tos.</sup> 91-51.993/25 y 91-51.986/25 unificados, proyectos de declaración, autores los diputados: Teodora Ramona Riquelme, Carolina Rosana Ceaglio, Patricia del Carmen Hucena, Sergio Gerardo Oliva, Claudia Gloria Seco y David Taranto, con dictámenes de las comisiones de Obras Públicas, de Hacienda y Presupuesto, de Seguridad y Participación Ciudadana y

de Mujer, Género, Diversidades, Niñas, Niños, Adolescentes y Familia. Por Secretaría se nombrará a los diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

**10**

**SOLICITAR AL P.E.P. INCLUYA EN EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA – EJERCICIO 2026, LA CONSTRUCCIÓN DE LA “NUEVA UNIDAD CARCELARIA N° 9 – MUJERES” DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA, QUE ESTARÁ UBICADA EN LA GRANJA PENAL “LOS LAPACHOS” U.C. N° 3 - ORÁN**

**Dictámenes de Comisión**

**(1)**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el expediente N° 91-51.993/25, proyecto de declaración de la señora diputada Teodora Ramona Riquelme: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura, incluya en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de la Provincia – Ejercicio 2026, la construcción de la “Nueva Unidad Carcelaria N° 9 – Mujeres”, del Servicio Penitenciario de la Provincia, que estará ubicada en la Granja Penal Los Lapachos U.C. N° 3 – Orán; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 22 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro López, Presidenta – Bernardo Gustavo Dantur, Vicepresidente – Carolina Rosana Ceaglio – Juan José Esteban – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Antonio Sebastián Otero – Manuel Norberto Paz.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Secretario de Comisión.

**(2)**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-51.993/25, proyecto de declaración de la señora diputada Teodora Ramona Riquelme: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura, incluya en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de la Provincia – Ejercicio 2026, la construcción de la “Nueva Unidad Carcelaria N° 9 – Mujeres”, del Servicio Penitenciario de la Provincia, que estará ubicada en la Granja Penal Los Lapachos U.C. N° 3 – Orán; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 22 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – María Cristina Frisoli – Juan Esteban Romero – Daniel Alejandro Segura Giménez – Antonio Nicolás Taibo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Secretario de Comisión.

**(3)**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana ha considerado el expediente N° 91-51.993/25, proyecto de declaración de la señora diputada Teodora

Ramona Riquelme: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura, incluya en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de la Provincia – Ejercicio 2026, la construcción de la “Nueva Unidad Carcelaria N° 9 – Mujeres”, del Servicio Penitenciario de la Provincia, que estará ubicada en la Granja Penal Los Lapachos U.C. N° 3 – Orán; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 22 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Germán Darío Rallé, Presidente – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Roque Ramón Cornejo Avellaneda – Víctor Manuel Lamberto – Héctor Raúl Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Dra. Lourdes Mamani, Secretaria de Comisión.

(4)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Mujer, Género, Diversidades, Niñas, Niños, Adolescentes y Familia ha considerado el expediente N° 91-51.993/25, proyecto de declaración de la señora diputada Teodora Ramona Riquelme: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura, incluya en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de la Provincia – Ejercicio 2026, la construcción de la “Nueva Unidad Carcelaria N° 9 – Mujeres”, del Servicio Penitenciario de la Provincia, que estará ubicada en la Granja Penal Los Lapachos U.C. N° 3 – Orán; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 22 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Mónica Gabriela Juárez, Presidenta – Bernardo José Biella Calvet, Vicepresidente – Adriana Soledad Farfán – María del Socorro López – Gladys Lidia Paredes – Teodora Ramona Riquelme – Santiago Raúl Vargas – David Taranto.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Sra. Pilar Lecuona de Prat, Secretaria de Comisión.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Riquelme.

**Sra. RIQUELME**.- Gracias, señor presidente.

Es real que a Orán le hace falta una cárcel de mujeres. La situación actual de las instalaciones de la penitenciaría femenina en la Provincia es preocupante, la nueva unidad permitiría mejorar la calidad de vida de las internas, garantizando un ambiente más seguro y humano.

La función principal del Servicio Penitenciario es la custodia y seguridad de las personas condenadas a penas privativas de libertad y también se enfoca en su reinserción social –que es obligación del Estado–, para garantizar que logren reintegrarse en la comunidad, para ello se ofrecen herramientas laborales y culturales para reducir la reincidencia delictiva, mejorar su calidad de vida para evitar la discriminación.

Referirse a su bienestar es incluirlas; además no sólo las beneficiaría a ellas, sino también generaría empleos y desarrollo en la región, contribuyendo con toda la comunidad.

Es por eso que solicito que se gestionen los recursos necesarios para la construcción de la mencionada unidad carcelaria. Por lo expuesto, les pido a los diputados que me acompañen en la aprobación del proyecto.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Hucena.

**Sra. HUCENA**.- Gracias, señor presidente.

Como se estableció por Presidencia este proyecto va con la firma de todos los diputados del departamento. Orán necesita una nueva infraestructura penitenciaria para administrar mejor el servicio, brindar más seguridad y por supuesto reducir costos operativos innecesarios, por ejemplo, en traslados debido a que las instalaciones existentes son insuficientes.

Dialogamos con los Jefes de las Penitenciarías, quienes resaltaron la sobrecarga de las unidades alejadas...

**T.17 mmm**

(Cont. Sra. Hucena).-...unidades alejadas, por ello, y en conjunto con el Ejecutivo Municipal, requerimos esta obra para eficientar los recursos del Estado debido al gasto que ocasionan todos estos traslados.

Hoy el sistema carcelario debe considerar y garantizar las condiciones edilicias, seguras y controladas... ¡no se trata de privilegios!, sino de una estructura básica para el funcionamiento ordenado que requiere la Justicia.

Agradeciendo a mis pares el acompañamiento brindado a través de los dictámenes del proyecto, solicito que se vote.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Esteban.

**Sr. ESTEBAN**.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que no sólo acompaño, sino que respaldo el proyecto de la diputada Riquelme –disculpe que la nombre– de incorporar en el Presupuesto 2026 la construcción de la nueva Unidad Carcelaria N° 9 de Mujeres, del Servicio Penitenciario de la Provincia, que estará ubicada en el predio de la Granja Penal Los Lapachos, correspondiente a la actual Unidad Carcelaria N° 3 de Orán.

Este pedido no es una mera cuestión de infraestructura, sino una decisión estratégica, social y humanitaria, que responde fundamentalmente a 3 ejes: Primero, es la urgente necesidad de mejorar las condiciones de detención de las mujeres privadas de la libertad. Segundo, la descentralización del sistema carcelario o penitenciario es esencial en el desarrollo regional desde la perspectiva de los derechos, en la actualidad estas personas representan un porcentaje del 8% de un total de 2.600 internas. Tercero, el diseño de una unidad específica para mujeres implica no sólo garantizar un espacio digno de alojamiento, sino también el cumplimiento de las obligaciones internacionales asumidas por el Estado argentino, las Reglas de Bangkok establecen estándares diferenciados para estas mujeres, en especial si son madres gestantes o víctimas de violencia de género.

Invertir en esta obra no es gastar, es edificar dignidad, reinserción y seguridad a largo plazo.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Obras Públicas, de Hacienda y Presupuesto, de Seguridad y Participación Ciudadana y de Mujer, Género, Diversidades, Niñas, Niños, Adolescentes

y Familia que aconsejan la unificación de los expedientes de referencia y la aprobación; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el expediente N° 91-51.966/25, proyecto de declaración, con dictámenes de las comisiones de Seguridad y Participación Ciudadana y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

## 11

### **SOLICITAR AL P.E.P. LA COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN EL BARRIO GRAND BOURG DE LA CIUDAD DE SALTA Dictámenes de Comisión**

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana ha considerado el expediente N° 91-51.966/25, proyecto de declaración del señor diputado Juan Carlos Francisco Roque Posse: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad y Justicia, arbitre las medidas necesarias para la colocación de cámaras de videovigilancia en el barrio Grand Bourg de la ciudad de Salta; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 22 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Germán Darío Rallé, Presidente - Roque Ramón Cornejo Avellaneda - Víctor Manuel Lamberto - Pablo Raúl Alejandro Gómez - Héctor Raúl Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Dra. Lourdes Mamaní, Secretaria de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-51.966/25, proyecto de declaración del señor diputado Juan Carlos Francisco Roque Posse: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad y Justicia, arbitre las medidas necesarias para la colocación de cámaras de videovigilancia en el barrio Grand Bourg de la ciudad de Salta; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 22 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – María Cristina Frisoli – Juan Esteban Romero – Daniel Alejandro Segura Giménez – Antonio Nicolás Taibo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Secretario de Comisión.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

**Sr. CORNEJO AVELLANEDA**.- Gracias, señor presidente.

El tema de la inseguridad es un reclamo que lleva muchos años, en este caso en el Grand Bourg, pero es una situación que no escapa a los demás barrios de Salta en general, ya que...

**T.18 cpv**

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda)- ...ya que es la sexta provincia más insegura de la República Argentina, según un informe que se publicó en febrero de este año, y la tercera en ola de robos.

Ésta no es la Salta en la yo me crié, tengo 40 años. Por supuesto que siempre tuvo muchas carencias, dificultades, pero no era insegura, antes los niños podíamos jugar en las calles, trasladarse, las familias tenían cierta tranquilidad, sin embargo, hoy se volvió invivible. En el centro de la ciudad los delitos se suceden a diario poniendo en peligro la vida y la propiedad. En los barrios de la periferia como en los tradicionalmente conocidos como residenciales ya a nadie le sorprende la inseguridad. Y esto es lógico, me gustaría que alguien me indique: ¡cuál fue el plan de seguridad de este Gobierno en los 5 años de gestión! Pasaron 4 ministros, pero ninguno propuso una política en este tema.

Los vecinos de Salta viven con temor dentro de sus casas, cuando salen a trabajar, a realizar trámites, al médico o cuando tienen que llevar a su hijo al colegio y también cuando regresan, y la Policía se encuentra ausente, pero no por voluntad, sino porque no hay una política desde el Gobernador para abajo, que sostenga que hay que combatir el delito, perseguir al delincuente y trabajar en la prevención en los barrios, ¡esto no existe! Muchas veces se habla de las cámaras de vigilancia –como en este caso–, pero también está el sistema TETRA, que es la comunicación de emergencia que tienen los móviles policiales, sin embargo, los miembros de las Fuerzas de Seguridad me comentaron que no funciona, lo cual es grave, peligroso y altamente riesgoso, ¡es inexplicable! ¿Cuál es la respuesta del Gobernador para el salteño que paga sus impuestos? Somos la cuarta provincia con mayor presión tributaria de la Argentina, ¡la que más gravámenes abona, en la que más cuesta vivir y donde más inseguros estamos! No hay un plan de seguridad, varios ministros que pasaron por acá, defendieron la política de que no van a haber altas de oficiales y suboficiales si no hay bajas. ¡Cómo es posible esta fórmula matemática, cuando los delincuentes se multiplican semana a semana!

Por lo tanto, si desde el propio Gobierno Provincial no se baja línea que los de ‘azules’ son los buenos y que al delincuente hay que perseguirlo, porque en Salta ‘el que la hace la paga’, claramente va a aumentar el delito en todos los barrios, no sólo en el Grand Bourg.

Entonces, en una ciudad en donde se realizan ‘ferias’ incentivadas por los políticos, los propios vecinos nos cuentan que viven amenazados, amedrentados y que sufren robos en sus viviendas a causa de ellas, por ende, no tienen descanso ni los fines de semana.

Exijo una política en seguridad porque el salteño paga sus impuestos y más allá de las cámaras de seguridad, se tiene que restablecer cuanto antes el sistema TETRA porque son escasísimos móviles con los que cuenta la Policía, ¡tiene que haber –reitero– una política clara!

Hace poco...

**T.19 mgc**

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda).-... Hace poco presenté un proyecto de ley –en concordancia con el Gobierno Nacional– vinculado a la reiterancia para evitar la ‘puerta giratoria’. Porque la Policía con el escaso personal con el que cuenta, con las pocas balas que tiene, con el exiguo entrenamiento mediante el cual se va actualizando, ¡porque todo esto lo pagan ellos mismos: el uniforme, las balas, las horas de entrenamiento y si ocurre algo con el móvil son los responsables!, a pesar de eso logran atrapar a los delincuentes, pero resulta que a la semana siguiente o después de 2 los vecinos vuelven a ver a esos malhechores rondando las calles de sus barrios o de sus pueblos. Esto sucede debido a que no hay una ‘bajada de línea’ directa del Gobernador de que al delito hay que perseguirlo y que los que viven tras las rejas no deben ser los ciudadanos –puesto que todas las casas las tienen–, sino los delincuentes, pero eso no va a pasar si no existe una política directa del mandatario salteño.

Entonces, valga esta iniciativa no sólo por los vecinos del barrio Grand Bourg respecto a la colocación de cámaras de videovigilancia, sino también de toda la política en seguridad que debe trabajar este Gobierno que hace 5 años está ‘haciendo agua’ en relación a la inseguridad.

Desde la Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana exhortamos al nuevo Ministro a que implemente un plan de seguridad cuanto antes, no únicamente en Capital, sino en toda la Provincia; y al Gobernador a que envíe los fondos necesarios para trabajar de verdad en la prevención y en la persecución del delito.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Santiago Vargas.

**Sr. VARGAS** (S.R.).- Gracias, señor presidente.

Acompaño el presente proyecto, fundamentado por el diputado preopinante.

También quiero recordarle al Secretario de Seguridad, con quien cruzamos palabras en la presentación del Plan Güemes en la ciudad de Tartagal, ocasión en la que le solicitamos una reunión urgente porque advertimos que la inseguridad está ganando las calles de los distintos municipios de la Provincia, que nos urge conocer el plan que posee el Ministro para afrontarla.

Hay que reconocer que hubo algunos avances, esta gestión realizó el recambio del 45% de la totalidad de los patrulleros existentes. Sin embargo, justo hace unos minutos tratamos un proyecto de declaración de la diputada Riquelme mediante el cual se requiere la construcción de una nueva unidad carcelaria para mujeres, porque entendemos que hoy, lamentablemente, la infraestructura con la que cuenta el área hace que gran parte de las Fuerzas Policiales estén dedicadas a la tarea de cuidar delincuentes en lugares que no son aptos para ello.

Por lo tanto, necesitamos saber cuál es el plan de seguridad, estoy convencido de que tiene que haber 1. En Tartagal se robaron 4 camionetas en las últimas 2 semanas, pasan sin ningún problema la frontera y eso nos hace pensar que existe una zona liberada. Nosotros charlamos esto con el Secretario y el Ministro de Seguridad y Justicia de manera personal, pero precisamos estar al tanto.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Gauffín.



**Sr. GAUFFÍN.**- Gracias, señor presidente.

Este proyecto de declaración, sin duda, afirma la preocupación de todos los salteños en materia de Seguridad desde hace tiempo.

Hoy estamos considerando la problemática en el Grand Bourg, pero recuerdo que ya hubo una reunión de los vecinos con el entonces Ministro Domínguez que visitó el barrio y no pasó nada, también hicieron un bocinazo y una manifestación grande en marzo de 2022 debido a la cantidad de hechos delictivos que ocurrían, ahora continúan sucediendo y a través de esta iniciativa se termina planteando la necesidad de instalar más cámaras de videovigilancia.

La reflexión es que este pedido –reitero– afirma la inseguridad que vivimos...

**T.20 ech**

(Cont. Sr. Gauffín).-...que vivimos en la ciudad Capital y en toda la Provincia, porque ésa es la realidad. A veces dicen: ‘Bueno, es un proyecto de declaración’. No. La verdad es que la inseguridad crece en cada barrio salteño y las carencias son evidentes, no tenemos patrulleros, tampoco personal policial, ni recursos en materia del 911, las cámaras no alcanzan, hubo un retroceso en la calidad del Sistema de Emergencias, un claro indicador es que se había avanzado en los tiempos de respuesta, pero hoy son negativos, hay demoras ante los llamados. Realmente volvimos hacia atrás en el área de Seguridad.

Recuerdo que a principio de este año se publicó una noticia en los medios de comunicación oficiales, que decía que el Gobernador se había reunido con los ministros para fijar prioridades respecto a la aplicación presupuestaria, sin duda hay necesidades en muchísimos aspectos, pero seguimos gastando plata en temas que no tienen nada que ver con esto, ni con los servicios básicos que debe brindar el Estado Provincial en los sectores de Seguridad, Salud y Educación. Estamos lejos de ofrecer asistencia de calidad en este sentido. Y que me perdone el Ministro de Economía y Servicios Públicos, pero el equilibrio presupuestario del que tanto se ufana está sustentado por las carencias que existen en esos 3 ámbitos que son tan fundamentales para los salteños.

Creo que tenemos que reflexionar en esta Cámara y darle prioridad a las cosas que reclaman los ciudadanos. Cuando decimos: ‘Hay que hacer un ajuste en el Gobierno’, debemos realizarlo de verdad, porque continuamos gobernando con la estructura orgánica de los tiempos de riqueza, cuando se regalaba plata, entraba mucho dinero, es el mismo organigrama, superponiendo direcciones, organismos, manteniendo directorios en sociedades del Estado que se repiten, también en Entes Reguladores que podríamos unificar, existe una enorme cantidad de instituciones que corresponde achicar a favor de los requerimientos de la gente.

La política tiene que dar respuestas, entendámoslo de una vez, porque no está brindando soluciones a los reclamos de los vecinos. Miramos para un costado y presentamos estos proyectos de declaración, que si bien son genuinos, muestran la realidad que vivimos.

Por supuesto que apoyo esta iniciativa y la voy a amplificar manifestando: basta de gastar en la política, invirtamos en las necesidades de los salteños.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Villamayor.

**Sra. VILLAMAYOR.**- Gracias, señor presidente.

Mire, es notable cómo con un tema tan sencillo, donde se plantea la preocupación del autor del proyecto, el diputado Roque Posse, que luego de una reunión

con vecinos de la zona del Grand Bourg manifestaron la preocupación por robos y solicitaron la posibilidad de la colocación de cámaras de seguridad, siendo el diputado que mencioné quien tomó la determinación de plantearlo acá y probablemente cuando se tomen decisiones del Gobierno o bien en el futuro Presupuesto se contemple la posibilidad o se priorice a la zona del Grand Bourg. Ésa fue la preocupación del diputado que la plasmó en un proyecto de declaración.

Muchos lugares de la ciudad quieren cámaras de seguridad, sí, vivimos en inseguridad, pero la inseguridad no es de hoy, la inseguridad no tiene un dueño, la inseguridad no se llama 'el Gobernador de turno', la inseguridad tiene fundamentalmente un origen que –nos guste o no– tiene que ver con delitos transnacionales.

Entonces, ante una preocupación local expresada por vecinos –voy a repetir esto– a un diputado para que solicite cámaras de seguridad, se tergiversa y se aprovecha para decir que 'la inseguridad reinante tiene un dueño', porque básicamente eso es lo que se escucha...

### **T.21 srp**

(Cont. Sra. Villamayor).- ...se escucha, donde se dice que: ¿qué se está haciendo con la plata que el vecino entrega en sus impuestos? Es algo..., es decir, empezamos nuevamente a cambiar el eje. Señor presidente, vecinos del barrio Grand Bourg solicitan cámaras de vigilancia, perfecto, algunos como los diputados preopinantes tienen su propia cámara en la casa, hay vecinos que no la pueden tener, entonces le piden al Gobierno cámaras de seguridad para que, ante un hecho o una eventualidad de robo, de sustracción, de alguna inseguridad en la calle se pueda saber, conocer o buscar identificar. Entonces, cuando se pregunta: ¿Qué se hace con los impuestos?, y una serie de cuestiones más, yo quiero decir, porque me venían a la cabeza algunas cuestiones así, de manera rápida, de las que viene haciendo el Gobernador vinculadas a la seguridad. Yo quiero decirle al principal detractor de la Seguridad en Salta, que el Gobierno –a quien dice pertenecer– envía... y en numerosas oportunidades ha llegado a esta Provincia la Ministra de Seguridad Bullrich, porque entiende que este Gobierno del doctor Saéenz tiene una decisión política clara de luchar contra la inseguridad. Al doctor Saéenz le preocupa que delitos transnacionales, que el crimen organizado que afectó nuestras fronteras cuando somos una Provincia que tenemos límites con Bolivia, Chile y Paraguay, una Argentina que tiene vinculación con 3 países, que esos crímenes estén afectando el diario vivir y el diario desarrollo de nuestra Provincia; entonces la ministra analizó, observó y ratificó lo que el Gobernador viene planteando, así fue, señor presidente, que esta Cámara –y no fue ajena a esos hechos– tuvo que aprobar intervenciones, porque sí habían personas vinculadas con estos hechos que hoy la Justicia determinará si tenían participación, vinculación o no, pero lo cierto es que esta Cámara tomó la determinación de mover a más de un intendente de estos lugares conflictivos, y la propia ministra con motivo de visitar esta Provincia expresó lo siguiente y voy a citar palabras textuales: "El Estado argentino en todos sus niveles y la Justicia tienen que ser la solución al problema y no parte del problema, tienen que ser la solución, por eso hoy están presos quienes ocupaban cargos y usaban el poder para facilitar el delito, desde el intendente de Aguas Blancas hasta funcionarios judiciales, esto es lo que marca un verdadero cambio de época", agregó.

Quiero decir que esa historia que menciona esta ministra nacional se vincula específicamente con nuestras fronteras, con nuestros intendentes y con nuestros funcionarios que han sido removidos de su lugar.

Se habla, y le encanta a algún diputado hablar de cuál es el plan, el plan se llama “Plan Güemes”, aquel plan que criticaron cuando Sáenz lo lanzó, aquel plan que fue motivo de llenar horas en esta Cámara bajo críticas vacías sin conocer el verdadero contenido y la finalidad que buscaba ese plan, plan que la propia ministra juntamente con Milei –porque dudo que la ministra venga a Salta si no tiene el aval de Presidente– entendieron como positivo para liberar o para iniciar las acciones que permitan a futuro liberar a nuestra querida Nación del crimen organizado. Nadie puede negar que nuestras fronteras ‘coladores’ que durante años los gobiernos anteriores no miraron con la seriedad que se merecen, hoy provocan también estos pequeños o menores robos en distintos pueblos o barrios de la ciudad que piden algunas acciones como cámaras de seguridad.

Hace poco nomás se entregaron creo que las últimas 5 patrullas o móviles para patrullaje mejor dicho, que se suman a 258 móviles en 5 años de la gestión del Gobernador. Este Gobierno creó la Unidad Especial de Investigación del Norte, este Gobierno creó la Unidad Fiscal de Litigio Estratégico contra Crímenes Organizados.

Es sonante y constante la petición del Gobernador a Nación...

### **T.22 pjm**

(Cont. Sra. Villamayor).-...Gobernador a Nación para la radarización y para la aplicación de una ley de derribo. Entonces no cambiemos, no tergiversemos y yo les digo a los diputados preopinantes –y ¡por favor!, que no se sientan tocados porque es un proyecto de declaración muy simple–, pero acá hay que ser respetuoso también de la gente. Si el Gobernador pide radarización, si se pide la ley de derribo, si se han creado unidades específicas, si Bullrich reconoce las acciones positivas del Gobierno, ¿por qué las cambiamos? ¡¿Por qué las cambiamos?! Hay un plan, tiene nombre, no les gustó en su momento y hoy es operativo, funciona y tiene además reconocimiento del propio Gobierno Nacional. Ojalá siga avanzando en esa manera, ojalá sigamos con más cerco en el norte y ojalá se dé lo que dijo también la Ministra Bullrich, avalando el Plan de Gobierno en Seguridad de Sáenz, que se amplíe el Plan Güemes también para Orán y Aguas Blancas.

Gracias, presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Seguridad y Participación Ciudadana y de Hacienda y Presupuesto que aconsejan la aprobación; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Continuamos con el tratamiento del expediente N° 91-51.782/25, proyecto de declaración, con dictamen de la Comisión de Salud. Por Secretaría se nombrará a los diputados que prestaron conformidad al despacho respectivo.

12

**SOLICITAR A LOS LEGISLADORES NACIONALES POR SALTA ARBITREN  
LOS MEDIOS NECESARIOS A FIN DE IMPLEMENTAR QUE LOS  
MEDICAMENTOS SE PROVEAN MEDIANTE UN CÓDIGO QR Y  
NO POR MEDIO DE TROQUEL**

## **Dictamen de Comisión**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Salud ha considerado el expediente N° 91-51.782/25, proyecto de declaración de los diputados Bernardo José Biella Calvet y María Cristina Frisoli: Que vería con agrado que los legisladores nacionales por Salta arbitren los medios necesarios a fin de implementar que los medicamentos se provean mediante un código QR y no por medio de un troquel; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 22 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Laura D. Cartuccia, Presidenta – Patricio Peñalba Arias, Vicepresidente – Teodora Ramona Riquelme, Secretaria – Bernardo José Biella Calvet – Carlos Ignacio Jorge De la Zerda – Gladys Lidia Paredes – Santiago Raúl Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Dra. Adriana María Zelarayán, Subjefa (I) del Sector Comisiones.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Biella Calvet.

**Sr. BIELLA CALVET**.- Gracias, señor presidente.

En el 2012 junto con los exdiputados nacionales José ‘Pepe’ Guccione por Misiones y Mario Raymundo Fiad de Jujuy presentamos el primer proyecto sobre recetas digitales. Uno de los objetivos era evitar el uso de la receta papel; ahora bien, este año se promulgó una norma posterior a la iniciativa que habíamos propuesto y ¿qué es lo que vemos? Que cuando el afiliado de cualquier obra social llega a la farmacia se le solicita la receta física, si no la tienen le cobran 100 pesos por imprimirla.

El espíritu inicial del proyecto de la receta electrónica fue justamente evitar el uso de papel, la tala indiscriminada de árboles, la contaminación por tinta, etcétera, etcétera.

Entonces, vimos y analizamos lo que ocurre en otros países, los cuales utilizan un código QR, que permite contar con una receta digital integral ya que no va a necesitar ser impresa, por ejemplo, en el caso del IPS recibe la receta electrónica y a través del código se extrae del lote el medicamento que se utilizó, hay una trazabilidad, por ende la obra social provincial sabe que la farmacia le vendió la medicina al beneficiario y que ya está en tratamiento sea en la condición de internado o de ambulatorio. Además esto le sirve al afiliado porque con su celular puede hacer el seguimiento del remedio para interiorizarse sobre quién lo fabricó, si es original o trucho, no existe, está vencido o no; es decir que le brindamos una herramienta a la sociedad en general para analizar de dónde proviene el producto que está adquiriendo y de esta manera las obras sociales van a evitar el archivo de infinidad de papeles para hacer la facturación ulterior, y los ciudadanos van a contar con la posibilidad de informarse sobre todo lo que tenga que ver con el medicamento.

Es un proyecto que no tiene ningún costo, por lo consiguiente espero que los legisladores nacionales tomen en cuenta esta iniciativa y le den curso porque va a ser de utilidad general, para las obras sociales, pero en especial para los ciudadanos. Agradezco a todos los legisladores por el acompañamiento a esta iniciativa.

Nada más, señor presidente.

**T.23 mmm**

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Esteban.

**Sr. ESTEBAN**.- Gracias, señor presidente.

Apoyo el proyecto de declaración del diputado preopinante, pero esto es a futuro, obvio que no se trata de ‘troquel versus QR’, pero hoy el troquel identifica código, números de series y a cada uno de los medicamentos en cuestión, además le posibilita al farmacéutico cargar y realizar el descuento correspondiente al paciente y a posteriori a la obra social. Digo a largo plazo, porque a partir del 31 de diciembre de 2025 la ANMAT empezará a aplicar el QR a los remedios, pero es un plan –insisto– a largo plazo, quizás a concretarse hasta el 2027.

Por lo tanto, de momento y a pesar de que existe la receta digital, las mismas farmacias cargan el troquel para efectuar la respectiva deducción al beneficiario y a la obra social.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo el dictamen de la Comisión de Salud que aconseja la aprobación; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Aprobado el dictamen.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el expediente N° 91-51.801/25, proyecto de declaración, con dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

### 13

**QUE VERÍA CON AGRADO QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD CONCESIONE Y ESTABLEZCA EL PEAJE EN EL TRAMO URUNDEL - PROFESOR SALVADOR MAZZA, A FIN DE QUE SE EFECTÚEN OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN LA RUTA NACIONAL 34**  
**Dictámenes de Comisión**

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el expediente N° 91-51.801/25, proyecto de declaración de los señores diputados Matías Monteagudo y Santiago Raúl Vargas: Que vería con agrado que la Dirección Nacional de Vialidad concesione y establezca el peaje en el tramo Urundel - Prof. Salvador Mazza, a fin de que se efectúen obras de mantenimiento y acondicionamiento en la Ruta Nacional 34; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

**D E C L A R A**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los legisladores nacionales por Salta, gestionen ante la Dirección Nacional de Vialidad, la concesión y la

instalación del peaje en el tramo Urundel - Prof. Salvador Mazza, a fin de que se efectúen obras de mantenimiento y acondicionamiento en la Ruta Nacional 34.

Sala de Comisiones, 22 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro López, Presidenta - Gustavo Bernardo Dantur, Vicepresidente - Carolina Rosana Ceaglio - Juan José Esteban - Pablo Raúl Alejandro Gómez - Antonio Sebastián Otero - Manuel Norberto Paz.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Secretario de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-51.801/25, proyecto de declaración de los señores diputados Matías Monteagudo y Santiago Raúl Vargas: Que vería con agrado que la Dirección Nacional de Vialidad concesione y establezca el peaje en el tramo Urundel - Prof. Salvador Mazza, a fin de que se efectúen obras de mantenimiento y acondicionamiento en la Ruta Nacional 34; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la adhesión al dictamen de la Comisión de Obras Públicas.

Sala de Comisiones, 22 de abril de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta - María Cristina Frisoli - Juan Esteban Romero - Daniel Alejandro Segura Giménez - Antonio Nicolás Taibo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico– Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Secretario de Comisión.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Monteagudo.

**Sr. MONTEAGUDO**.- Gracias, señor presidente.

Antes de explicar y justificar este expediente, de cierta forma tenemos que pedir disculpas a todos en este recinto, porque trajimos a colación este tema de la Ruta Nacional 34 en el tramo que nos comprende a nosotros, porque atraviesa el departamento General San Martín y en este caso puntual sumamos el trayecto de Pichanal – Urundel, lo expresamos en reiteradas oportunidades, en los últimos 3 ó 4 años venimos insistiendo con el tema de la refacción, manifestando, presentando proyectos de declaración, notas ante la Dirección Nacional de Vialidad, con el anterior Gobierno de la Nación y también con el actual.

Sabemos que la legislación argentina en cuanto al arreglo y mantenimiento de las rutas tiene como base la Ley Nacional 24.449 de Tránsito y Seguridad Vial, que establece las normas de circulación y señalización, y la Ley Nacional 11.658 de Creación de la Dirección Nacional de Vialidad que se encarga de la construcción, conservación de la red nacional y también existen decretos que instituyen la licitación de rutas y la privatización de empresas estatales que las gestionan; en este punto nosotros encontramos –quizás– la solución o no del problema que padecemos todos los sanmartinianos y también parte de los habitantes del departamento Orán, por lo que llegamos a la instancia de solicitar a la Administración Nacional que tome cartas en el asunto, porque conocemos que hay distintos tipos de ingresos, sobre todo el de los impuestos –por ejemplo– a los combustibles, por lo que esas sumas deberían destinarse a la refacción, mantenimiento y conservación de las carreteras.

Investigando, repito como alguna vez...

**T.24 cpv**

(Cont. Sr. Montegudo).-... alguna vez lo hicimos con la anterior presidencia, el material de consulta es el que está publicado en los sitios oficiales, en este caso puntual es [www.argentina.gob.ar](http://www.argentina.gob.ar). Actualmente no existe un Ministerio de Obras Públicas, por ende, la Dirección Nacional de Vialidad depende del Ministerio de Economía, dentro de él se encuentra la Secretaría de Transporte que se encarga de abordar los temas viales. Al ingresar al sitio web hay un título que dice: ‘¿Qué hacemos?’ Si me permite voy a leer textual lo que publica la página.

- Asentimiento.

**Sr. MONTEAGUDO.**- “¿Qué hacemos? - Construimos día a día una red que permita que los productos de nuestras industrias lleguen a los puertos fluviales, marítimos, aéreos y de allí al mundo, con menos trabas y menores costos. - Intervenimos en materia de compensaciones tarifarias y de costos de explotación del transporte de carga y pasajeros de jurisdicción nacional y sus correspondientes actualizaciones. - Trabajamos para reducir la tasa de siniestralidad en el territorio nacional tanto en vehículos particulares como en transporte de pasajeros y carga, mediante la concientización y fiscalización para una mejor seguridad vial. - Participamos en reuniones técnicas con autoridades municipales, provinciales o internacionales en todo lo referido a políticas sobre permisos y concesiones, concursos y licitaciones en otorgamiento de concesiones y modalidades operativas.” Y aquí me detengo, en los 2 últimos puntos que indican: “Trabajamos para reducir la tasa de siniestralidad...”, sin embargo, cabe destacar que hoy la Ruta Nacional 34 en el tramo que comprende Salvador Mazza, Embarcación, Pichanal se convirtió en una trampa mortal.

Sin ir más lejos salí a las 5 de la mañana de Tartagal hacia el norte y me encontré con neblina y llovizna lo cual dificultaba la visión, obligándome a reducir la velocidad, además de los pozos o cráteres, como muchos de los vecinos lo llaman, y nos advierten del estado de la ruta para que hagamos algo al respecto.

Y el último párrafo donde dice: “Participamos en reuniones técnicas con autoridades municipales, provinciales o internacionales en todo lo referido a políticas sobre permisos y concesiones...”, aquí es de donde nos apoyamos para presentar este proyecto de declaración para ver la posibilidad o no de concesionar este tramo y eximir a los habitantes de los departamentos General San Martín, Orán y Rivadavia del pago de este peaje si se llegara a concretar.

Hoy, gracias a la tecnología, hay peajes que cuentan con telepeajes en donde con un QR el vehículo puede ser identificado y ser eximido de ese pago y cobrarles a los transportes internacionales que circulan por estas carreteras, camiones que vienen y van a Bolivia, Paraguay y Chile.

En la actualidad, lamentablemente carecemos de balanzas para controlar, la que estaba cerca de Pichanal ya no existe, de hecho, en sesiones anteriores solicitamos una nueva para la Ruta Nacional 34 intersección Ruta 81. Creo que desde esta Legislatura se hizo mucho y es hora de que el Gobierno Nacional nos escuche. También voy a pedirle al señor Gobernador que interceda y que lo haga por el norte, como muchas veces lo hizo en otros tramos de rutas nacionales dentro de la Provincia, porque tampoco le quito responsabilidad en este tema.

Espero que desde este recinto nos hagamos eco de la necesidad real del departamento General San Martín para la conservación y buen estado de esta carretera.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Romero.

**Sr. ROMERO.**- Gracias, señor presidente.

Quiero expresar mi apoyo a este proyecto y lo hago porque deseo señalar algo que me parece de suma urgencia, que es revisar de una vez por todas el paradigma populista que durante años dominó esta Provincia y al Gobierno Nacional, lo que nos llevó al estancamiento, deterioro y frustración social que hoy estamos viviendo.

Hoy estamos discutiendo volver a concesionar...

**T.25 mgc**

(Cont. Sr. Romero).-... a concesionar tramos viales de la Ruta Nacional 34 para garantizar su mantenimiento. ¿Por qué llegamos a este punto? Porque durante los gobiernos kirchneristas que tuvimos a nivel nacional, así como el de Juan Manuel Urtubey en la Provincia, se promovió una idea muy seductora, pero totalmente equivocada, que el Estado podía hacerse cargo de todo, que estatizar empresas de servicios públicos, romper concesiones privadas, eliminar peajes iba a traer eficiencia, equidad y desarrollo.

Por ejemplo, la decisión de rescindir la concesión de Aguas de Salta y transformarla en Aguas del Norte como una empresa estatal. La promesa era simple, que el Estado iba a garantizar el servicio de agua potable y desagües cloacales al 100% de la población de Salta. Hoy, después de 20 años, más del 40% no tiene acceso a agua segura ni a cloacas; hay comunidades del norte salteño que todavía se proveen de este recurso con camiones cisternas, y estamos en el siglo XXI.

Otro caso paradigmático fue la rescisión de la concesión de AUNOR, que estuvo a cargo del cobro del peaje en el acceso a Salta. Se lo eliminó, se asumió la gestión desde la Dirección de Vialidad de Salta, sin una planificación adecuada y el resultado está a la vista, es el deterioro paulatino y evidente de un corredor que es fundamental para el transporte, la logística y la seguridad vial. Ese acceso lo conocemos todos, presenta baches, falta de iluminación y la estructura no responde a lo que debería tener. Y aún así, el Estado Provincial todavía no cuenta con la capacidad técnica ni con los recursos para garantizar el servicio que corresponde.

Señor presidente, las consecuencias que estamos viviendo ahora se deben a errores de dirigentes irresponsables que nos 'vendieron' relatos y ficción, que nos hicieron creer que el Estado puede hacer todo. Pero estas cosas hay que decirlas, porque, si no, es como que los problemas que existen hoy surgieron de la nada o son castigos divinos. Entonces, el populismo nos trajo acá, porque nos hizo pensar que había soluciones mágicas, que no hacía falta esfuerzo, ni planificación y que bastaba con estatizar y poner a parientes y amigos en esas empresas para que las manejaran; y en la actualidad contamos con una Provincia con servicios deficientes, rutas colapsadas y un Estado agotado que no da abasto.

Es hora de decirlo sin miedo, señor presidente, el Estado no puede hacer todo. No está mal reconocerlo y esto no es ideología, es sensatez, sentido común, hay que usar lo mejor de él con la mayor capacidad de organización y con los recursos de la parte privada. Las privatizaciones o concesiones, si se llevan a cabo de manera cuidadosa, con una adecuada regulación y un enfoque en el bienestar social, pueden conducir a mejoras en la eficiencia y en el servicio.

Este debate es una posibilidad para empezar a cambiar, para dar señales de madurez, para dejar de lado los discursos fáciles y vacíos, y volver a hacer política con responsabilidad, porque la función de ésta no es sostener relatos ni ficciones, es construir soluciones.

Nada más, señor presidente.



**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Gauffín.

**Sr. GAUFFÍN**.- Gracias, señor presidente.

Sin lugar a dudas, el mantenimiento de las rutas provinciales y nacionales es una materia pendiente enorme.

El corredor que va a Tartagal tiene un evidente deterioro, quienes transitamos por él habitualmente –lo describió a la perfección el diputado del departamento– sabemos que posee tramos que son una verdadera invitación a la muerte, porque cuando uno circula, por más atención que preste, yendo a una velocidad...

**T.26 ech**

(Cont. Sr. Gauffín).-...una velocidad mínima, prudente de 90 km/h igual se ‘come’ la enorme cantidad de baches que tiene.

Este problema es serio, de larga data, por la falta de inversión en el mantenimiento y en este sentido debemos ‘tomar el toro por las astas’. Por eso, me gusta cómo está planteado el proyecto de declaración, porque evidentemente asume que el Estado no puede hacerse cargo de todo; se solicita que se concesione y establezca un peaje en el tramo Urundel – Prof. Salvador Mazza para que se efectúen obras de mantenimiento y acondicionamiento de la Ruta Nacional 34, eso es lo que dice y de alguna manera tiene una mirada realista, porque el Gobierno no puede ocuparse de todos los caminos de la Provincia y tampoco podemos seguir así, sino aumentará la siniestralidad.

Además, hay un concepto importante en la iniciativa, que es: ‘el que use la ruta, que pague el mantenimiento’. Porque no todos los salteños circulamos por la Ruta Nacional 34, son pocos los que lo hacen. Por eso es fundamental resaltar este principio y si la utilizan los transportes internacionales que también abonen según el canon correspondiente en función de los acuerdos del Mercosur.

Coincido con este proyecto, por eso voy a acompañar su aprobación, pero quiero destacar algo, la mayoría de las provincias, no todas, junto con el Presidente Milei firmaron aquel famoso Pacto de Mayo que se celebró en julio –si mal no recuerdo–, uno de los puntos principales era la rediscusión de la coparticipación nacional y aquí es donde los argentinos tenemos que avanzar con mucha madurez. Primero es necesario debatir sobre los roles de los Estados Nacional, Provincial, y el de las municipalidades para en función de ello asignar las partidas que correspondan, se distribuirán según las responsabilidades que asuma cada uno.

Todos sabemos que el mantenimiento de las rutas nacionales tiene 3 fuentes de financiamiento, una de ellas es la ley nacional que tiene que ver con los impuestos sobre los combustibles; otra está relacionada con la compra de automotores, una parte va hacia el Fondo Vial Nacional; y la de los peajes.

Estoy de acuerdo y apoyo la gestión de Milei de ‘achicar’ el gasto, pero si se cobran impuestos que no se destinan para su función específica, entonces los derogamos o que se los transfiera a quien asuma ese compromiso.

Reitero, acompaño esta iniciativa porque conceptualmente reconoce que el Estado no es quien debe o puede hacer todo, que quien usa un servicio, en este caso una ruta nacional, tiene que pagar y que no le compete a todos los salteños porque muchos no circulamos por ella.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Santiago Vargas.

**Sr. VARGAS (S.R.)**- Gracias, señor presidente.

Estoy convencido de que el Estado no puede cubrir todas las necesidades de los sanmartinianos, los tartagalenses, los salteños, los argentinos. Quienes trabajamos alguna vez en un Ejecutivo, sabemos que las carencias son muchas y que el presupuesto no alcanza.

Entiendo que cada dependencia nacional, provincial y municipal cuenta con un presupuesto, pero la Nación obvió destinar lo que se remitió en los últimos 20 años a la Dirección Nacional de Vialidad para el mantenimiento de rutas, por lo menos de la 34 en el departamento General San Martín. Esto hace...

**T.27 srp**

(Cont. Sr. Vargas, S.R.)- ..., esto hace que hoy todos los sanmartinianos desde Embarcación hasta Salvador Mazza nos sintamos defraudados, enojados, abandonados, cuando vemos que el Gobierno en el 2024 recaudó 2.5 billones de pesos en Impuesto a los Combustibles y parte de eso debía destinarse para el arreglo de las rutas y no se hizo, repito, sentimos que nos abandonaron; cuando observamos que el presupuesto de la Dirección Nacional de Vialidad fue de 604.000 millones de pesos y sólo 254.000 millones fueron remitidos nos preguntamos: ¿Qué pasó con el resto del dinero? y, reitero, creo que mi par Matías Monteagudo lo mencionó varias veces, no fue únicamente este Gobierno, fueron todos los que estuvieron durante los últimos 20 años.

Cuando transitamos el trayecto Embarcación – Salvador Mazza nos encontramos con 5 tramos –repito, como lo expresó el diputado preopinante– que son una ‘invitación a la muerte’, el de Campichuelo que consta de 5 ó 6 kilómetros sobre la Ruta 81 en las últimas 2 semanas hubo 2 accidentes con vuelco de vehículos incluido que no provocó muertes de pura casualidad; el recorrido Coronel Cornejo – Balbuena considero que es el peor de todos porque hoy había a su vera 3 autos y un colectivo parados, cuyos conductores cambiaban las ruedas porque se rompieron en ese transitar, reitero, hoy fueron 4 autos y ésta es una situación constante de todos los días, por ejemplo, si van a las concesionarias comentan que ‘es impresionante el recambio de cubiertas que hay en la ciudad de Tartagal’. En el trecho que va desde la Ciudad Judicial hasta Cuña Muerta la ondulación que se evidencia en la ruta es una ‘trampa mortal’ para todos los motociclistas que cruzan la ciudad de este a oeste, motivo por el que se solicitó incansables veces el ‘cepillado’ de la ruta, pero no se realizó nunca; por último, en el trayecto Pichanal – Río Bermejo, otra ‘trampa mortal’ para todos los sanmartinianos, sin contar, como decía el diputado autor del proyecto, Matías Monteagudo, nos metimos con un tramo que corresponde al departamento Orán.

Insisto, este sentimiento que tenemos todos los ciudadanos de General San Martín me hace pensar en una charla que tuve la semana pasada con 2 diputados del PRO, en la que me decían: ‘Che, ustedes son muy quejosos, pero son los responsables y quizás tienen en sus manos la posibilidad de cambiar esto’ y lo tomé porque me pareció una conversación muy interesante, ya que esto es algo que se repite ‘la queja del norte’ que, aclaro, no lo tomé mal, sino como un aporte porque lo dialogué con mucha gente que posee la misma mirada: ‘el norte es sinónimo de queja’ y quiero aclarar algo, sólo pedimos lo que nos corresponde, nosotros pagamos impuestos para el mantenimiento de la red vial, somos salteños, argentinos, por lo tanto también merecemos estar en un plan de infraestructura que mejore nuestro departamento, como pasó hace unos días en la Capital donde se inauguró un tramo hermoso de acceso vial con el que cuenta hoy la ciudad; incluso ameritamos desarrollo, considero que confunden la queja, el reclamo

con los derechos que nos corresponden como salteños que cumplimos con abonar los tributos, ...

**T.28 pjm**

(Con. Sr. Vargas, S.R.)-... los tributos, por lo tanto somos dignos de recibir parte del Presupuesto que tiene que estar asignado, que llegue al departamento General San Martín.

Este Gobierno Provincial en realidad fue bastante federal en cuanto a recursos de obras y lo puedo mencionar porque fui Secretario de Gobierno en una gestión municipal que recibió muchas e importantes obras. Ahora me parece que está en nuestras manos como legisladores, creo que en la de los intendentes –que son los principales gestores de cada municipio–, como en la del Gobernador –que lo está haciendo, por eso se reactivaron las obras de las rutas 9/34 y 40– reclamar que ese Presupuesto que debía estar en la Dirección Nacional de Vialidad para la refacción de las carreteras esté, y como es obvio solicitar a los totalmente ausentes legisladores nacionales que hagan algo, ¡no hacen nada! están alejados de la discusión y de los problemas de los salteños.

Por último, en nuestra zona existe el Consorcio de Pavimentación del Norte, creemos que por lo menos puede hacer frente al bacheo, porque hoy son miles de vidas las que están en peligro, no es una cuestión de quejas, ¡son vidas! Cuando alguien saca del Presupuesto cientos de millones de pesos para justificar un superávit, porque piensa que la gestión anterior robaba mucho y ahora se debe ordenar todo –lo cual está bien, hay que acomodar–, de igual forma debe pensar que detrás de esa quita de fondos existen vidas y son las de nuestros vecinos. Entonces les solicito al Gobierno Nacional como al Provincial que tomen cartas en el asunto, éste es un simple proyecto de declaración que tiene buena intención como la tuvo en su momento el relativo al cobro del servicio de Salud a los extranjeros, en ese momento la coyuntura del país y de la Provincia no permitía o directamente no se nos permitió dar la discusión, nosotros entendemos que el Estado no alcanza para todo, pero sí para otras cuestiones y sobre todo corresponde cumplir con lo que está establecido en el Presupuesto y en cada una de las leyes que se sancionaron, me refiero al financiamiento del impuesto a los Combustibles para que las rutas se arreglen.

Señor presidente, los tartagalenses, los pociteños, los ciudadanos de Aguaray ¡estamos cansados! No es queja, ¡queremos lo nuestro! ¡Somos ciudadanos y pagamos nuestros impuestos! Nada más.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

**Sr. CORNEJO AVELLANEDA**.- Gracias, señor presidente.

Le juro que voy a tratar de ser breve, vi que algunos legisladores ya se retiraron, creo que tenían un acto por ahí, bueno, no importa. ¡La campaña, la campaña!

En definitiva, lo que se debate en este proyecto es lo que se hace siempre, legisladores provinciales que piden, exhortan a legisladores nacionales que hagan algo en favor de la Provincia y esto tiene 2 miradas, la primera es lógica, porque dicen: ‘bueno, es evidente, nos cansamos de pedirle al Gobernador que realice determinada obra o gestión, ergo, entonces, en consecuencia como el mandatario no nos escucha o no nos hace caso o no son diligentes sus diligencias, pedimos a los legisladores nacionales’, esa es la primera lectura, es lo que ustedes mismos con este proyecto y cada vez que hablan de los legisladores nacionales le dicen al pueblo de Salta, de General San Martín...

## T.29 mmm

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda).- ...General San Martín, Orán, Rosario de la Frontera, Metán, de toda la Provincia, y expresan: ‘Salteños, desde mi banca en la Cámara de Diputados tengo que pedir a los legisladores nacionales que efectúen gestiones por cuestiones que son de Salta, debido a que mi Gobernador no quiere, no puede o no sabe hacer’.

La segunda podría ser que por primera vez en su vida están en política; es la primera vez que formulan un proyecto y que se les ocurrió casual o coincidentemente, solicitar al Gobierno de la Nación que realice determinada obra... ¡pero antes, en sus anteriores actuaciones al Gobierno de su color o simpatía política no le requirieron nada! ¡Porque al de Alberto Fernández no le pidieron nada, ‘naranja Fanta’! Y los que estaban en la época de Cristina Fernández tampoco, para que la ‘señora’ no se enojara. ¡¡Intervenga!!, como le gustaba... Y como la ‘señora’ ahora está preocupada por mejorar su pensión o su jubilación, está ocupada la ‘doctora’, al igual que Alberto Fernández con sus abogados, buscando una estrategia penal para ‘zafar’... ¡ustedes son muy buenos por antes no haberles pedido nada y hoy no recordarles las promesas que hicieron! Porque de última si Alberto Fernández o Cristina Fernández hubieran tenido el recaudo de ‘cerrar el pico’ y no decir nada... Hay una frase que dice: ‘Ten cuidado cada vez que vayas a abrir la boca, porque corres el riesgo de parecer un estúpido y confirmarlo’, algunos políticos argentinos, nacionales abren la boca... ¡no se sientan identificados... no me vayan a hacer una ‘cuestión de privilegio’! (*se sonríe*), que ‘biribiri, biribiri’ –trayendo la ‘frase’ que utiliza mi par Gauffin–, ¡prometieron todo! ¡¡Todo!! ¡¡Todo: ‘El oro y el moro’!! Escuchen bien... ¡¡Qué hermoso!! ¡La verdad es que ustedes, el peronismo, para poner nombres son geniales, deberían habilitar un estudio de registro de marcas: ‘Plan de Desarrollo Federal’... ¡¡Ah, hermanito!! ¡‘Plan de Desarrollo Federal’! ¡¿Anunciado por quiénes?! ¡Por Alberto Fernández, Cristina Fernández y Sergio Tomás Massa! Proyecta obras... y todavía tienen el ‘tupé’ de denominarlo ¡‘el Norte Grande’! ¡Cómo les gusta el norte grande! Sí, bueno, ‘el norte es grande’, y por culpa de estas políticas nacionales, estadistas... ¡pero estadistas para ‘chorear’, no para hacer! ¡¡Prometieron 300 obras!! ¡¡No les alcanzan los pueblos para realizarlas, tendrían que crear algunos!! Dentro de la que está, por supuesto, el desarrollo vial del Norte Grande. ¡¿Dónde está ese desarrollo vial?! ¡¡No existe!! ¡¡No está!!

Una frase de Nayib Bukele dice: “El dinero alcanza, cuando nadie roba”. Como expresa el diputado preopinante: ‘nosotros pagamos los impuestos, queremos saber dónde va nuestra plata’. ¡Bueno, se acordó, un poco tarde! En definitiva siempre es positivo recordar. Entonces, me pregunto: ¿El norte argentino es realmente olvidado por los políticos? Miren, es olvidado ‘a la hora de hacer, pero no a la hora de prometer’, ni al momento de endeudarse... ¡ja, ja, ja! ¡Sí! ¡Porque para adquirir deudas sí lo tienen en cuenta, ‘agarran’ a los pobres, a los más necesitados, a los olvidados, para decir ‘nos vamos a endeudar para hacer esto o aquello’! ¡La sesión pasada escuché a un diputado quejarse por el tema del FMI, respecto a que el Estado Nacional recurre al él; y daba las noticias semanales diciendo que a la Argentina le iba a ir mal; que el dólar subiría a no sé cuánto; que lo iban a echar a Caputo; que Estados Unidos no le abriría las puertas; que Milei no se ‘sacó’ la foto con Trump, y demás! ¡Ese legislador tiene que cambiar de comunicador, dejar de leer algunos periódicos o comenzar a informarse de otra manera, porque le erró a todo!! Y espero que después no tenga el tupé, ya que estuvo... ¡¡estuvo en sesiones donde se aprobaron fondos; donde la Provincia sí se endeudó y no

pasó nada!! ¡Porque la Nación se endeudó para salvar al Banco Central **que ustedes...**!

...

**T.30 cpv**

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda).- ...¡...**que ustedes** ‘reventaron’, fundieron y rifaron! Entonces, ahora que estamos poniendo de pie a la Argentina, no sólo que no colaboran, que no se les ‘cae’ una idea...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Disculpe diputado lo interrumpo un minuto...

**Sr. CORNEJO AVELLANEDA**.- ...sino que además, señor presidente....

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Continúe diputado, pero quiero decirle que en la etapa de Manifestaciones ya no va a poder hablar. Siga...

**Sr. CORNEJO AVELLANEDA**.- ¡¡Estoy defendiendo, estoy defendiendo presidente!! Miren (*el diputado levanta una hoja y se la muestra al Presidente*) ¿Se acuerdan de la Ley 7.691? Crea el Fondo de Reparación Histórica del norte de la Provincia...

– La diputada Villamayor levanta la mano para solicitar la palabra.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Siga con su manifestación, pero no hable sobre el proyecto...

**Sra. VILLAMAYOR** (*Sin conexión del micrófono*).- Eso es agua.

**Sr. CORNEJO AVELLANEDA**.- ¡¡No se enoje diputado si hablo 20, 30, 40 minutos estoy fundamentando el voto como defendieron antes. ¿Por qué se enoja, tiene apuro?

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- No me enojo...

**Sr. CORNEJO AVELLANEDA**.-... ¿tiene que ir a hacer campaña?

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- ...debe tener respeto por los diputados,...

**Sr. CORNEJO AVELLANEDA**.- Justamente estoy fundamentando algo que nació en esta Cámara...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- ...porque se está hablando de un proyecto y usted se está manifestando. Siga diputado...

**Sr. CORNEJO AVELLANEDA**.- Sabe qué pasa, señor presidente, que después me contestan los 60.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Siga diputado que el electorado sabe que no está hablando del proyecto que estamos tratando, no hay ningún problema...

**Sr. CORNEJO AVELLANEDA**.- ...7.691, cuando se aprobó esta ley seguramente usted era legislador (*en referencia al Presidente*). Crea el Fondo de Reparación Histórica en el norte de la provincia de Salta, Plan de obras para los departamentos productores de hidrocarburos. Obviamente que estaba el departamento de ustedes

muchachos (*dirigiéndose a los diputados Monteagudo y Santiago Vargas*) acá están las obras (*levanta una hoja que tiene en sus manos*) San Martín, San Martín. ¿Están hechas las obras? Si quieren les leo, pero que no se enoje la diputada.

Tenemos la Ley 7.514 donde la Provincia toma un préstamo por 40 millones de dólares; luego otro por 46 millones de pesos; Ley 7.588 por 75 millones de pesos; Ley 7.641 –y esto es de los últimos años– 10 millones de dólares; Ley 7.758 por 34 millones de dólares; Ley 7.867, por 650 millones de pesos; Ley 7.929, por 800 millones de pesos; Ley 8.197 y ésta es comiquísima porque dice: “Convenio de Asistencia Financiera - Programa para la Emergencia Financiera Provincial”; Ley 8.208 por 20 millones de dólares –esto era para la ampliación del hospital San Bernardo que en realidad terminaron realizando oficinas de recupero; Ley 8.379 –y ésta es genial, porque sí era para rutas– un millón de dólares para el financiamiento de Servicios de Consultoría, para saber si se hacía o no una ruta; Ley 8.415 por 50 millones de dólares; Ley 8.422 por 40.000 millones de pesos, puedo seguir, señor presidente, el archivo es fatal ‘dato mata relato’. Ésta es la razón por la que el Estado tiene que ser lo más chico posible y entrometerse menos, porque cada vez que utilizaron las necesidades del pueblo para tomar deuda, sacar plata y cobrar impuestos, lo que hicieron fue derivarla a los bolsillos y hoy no sabemos dónde está ese dinero, porque las obras que prometieron tampoco existen.

Señor presidente, voy a acompañar el proyecto y quiero destacar que los legisladores nacionales sí ‘laburan’. Le comento al diputado. ¿Sabe de qué manera lo hacen? Trabajando en los proyectos de ley del Presidente que en un año y medio está poniendo de pie a la República y acompañándolos. ¡¡Eso están haciendo los legisladores nacionales!! Cuando sus legisladores nacionales ‘fundieron’ el país, éstos están poniendo de pie al país y lo vamos a lograr ‘caiga quien caiga’, vamos a poner de pie a la Argentina.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Hucena.

Espero que usted sea respetuosa y no se manifieste, porque ese segmento es al final y no haga lo que hace el diputado Cornejo Avellaneda en todas las sesiones

**Sr. CORNEJO AVELLANEDA** (*Sin conexión de micrófono*).- ¡¡Me mencionó!!

**Sra. HUCENA**.- Gracias, señor presidente.

En referencia a lo vertido por mis pares quiero decir que las privatizaciones en Salta no cumplieron con las expectativas...

**T.31 mge**

(Cont. Sra. Hucena).-...con las expectativas de mejorar los servicios, hay que decirlo claramente, y en muchos casos hubo desinversión, aumento de tarifas, deterioro social. ¿En qué derivó todo esto? En re-estatizaciones. Además de los fuertes reclamos de todos los ciudadanos, hablemos sólo de las privatizaciones de Salta, ¿para qué nos vamos a extender a lo largo y a lo ancho del país? El deterioro, la frustración social a la que se refirieron pasó por todos los gobiernos de este último siglo. Entonces, ¿de qué me hablan cuando manifiestan ‘eficiencia’, ‘equidad’, ‘desarrollo’? ¡¿De qué?! Si basta sólo con ver a mi departamento postergado, donde lo que se hizo en los últimos años es solucionar problemas históricos de fondo que aún se adeudan, y vamos siempre sobre lo esencial: infraestructura básica, servicios de salud. Hoy tenemos obras paralizadas en las escuelas.

‘Que el Estado no puede hacer todo’, es obvio. ¿Pero que el Estado se desligue de todo? ¡No, señores diputados! Ahí, discúlpenme, me van a encontrar dándoles una respuesta.

Sigo esperando solución a las obras, esas que mencionaban algunos que hoy están volviendo a la política o a ser candidatas ‘que fueron los mentores de las obras faraónicas en Salta’. En Orán no las veo.

El diputado que me antecedió en el uso de la palabra hizo una mezcolanza de leyes, nombró todo, pero no aclaró nada. Él tiene que dar nombre y apellido, ‘gestión de tal, de tal a tal año’, quién estuvo, qué empréstitos se tomaron y qué hicieron. Así se discute en la Legislatura, no confundiendo, dando datos y sin expresar años, ni informando. Por favor, diputado, seamos serios en el debate. Porque si está de candidato y quiere llegar a ser se-na-dor por La Libertad Avanza, primero expliquémosle a los salteños qué está haciendo el Presidente Milei con los fondos que está pidiendo. Eso quiero saber, porque es quien hoy está en función y yo soy legisladora provincial hace 4 años en esta gestión y voy a responder por ella, lo que discutimos y tratamos.

A mí no me hagan cargo de cosas que no me corresponden, porque ahí sí les voy a decir a todos que el norte de la Salta, ¡la Provincia viene siendo postergada históricamente! Si no es así, díganme en qué estado están nuestras rutas o que el Gobernador no es un mendicante de los gobiernos nacionales, que siendo intendente no fue a mendigar al expresidente Macri. Cuando escuchaba hablar de la seguridad, me daba vergüenza ajena oír lo que decían, soy del interior y aquí están pidiendo cámaras de videovigilancia para el Grand Bourg que tiene bajo índice de delincuencia. En su momento, en ese gobierno, Bullrich ya era la Ministra de Seguridad, ¡y díganme si no dejaron postergado al norte! ¿Dónde está lo que prometían? Hoy, por una ne-ce-si-dad lo están haciendo, pero siempre lo tuvieron olvidado. Y ésa es la indignación que hay.

¿Ideología? Ideología política tiene cada uno. Con respecto a los fondos provenientes del FMI, del BID, del empréstito que están requiriendo a los chinos, a los norteamericanos, sumemos todos los dólares que están requiriendo, quizás le dirán a mis nietos ¡que el peronismo tuvo la culpa de que los tomaran! Y así seguimos con el ‘cuentito’.

Miren, les voy a decir algo. Salta necesita crecer...

### **T.32 ech**

(Cont. Sra. Hucena).-...Salta necesita crecer, tiene oportunidades históricas y, sin dudas, quien conduce los destinos de la Provincia posee una responsabilidad inmensa, cuando termine su mandato le dirá al pueblo qué obras concretó, con qué dinero, si fue con préstamos, con financiamiento internacional, a través de gestiones desde el Gobierno Nacional, etcétera. Y hay algo más, el avance de Salta –y aquí voy a coincidir– también le compete a los sectores público y privado, me refiero a las inversiones y al desarrollo que son indispensables, pero no me digan que ‘las privatizaciones dieron una solución concreta’ porque no es así.

Quizás los diputados de ideología libertaria tienen un ‘chip’ que obedece a la conducción del Gobierno Nacional, al cual respeto porque lo votaron los argentinos, pero carece de ética, de respeto a las instituciones. Sin embargo, espero y tengo la esperanza, hoy más que nunca, de que la Provincia y el país salgan adelante con responsabilidad y compromiso, haciendo lo que corresponde desde el lugar que nos toca, pero sin tanto discurso político, con acciones concretas, con prudencia, porque los salteños son sabios para elegir, se darán cuenta de la realidad, porque lo que precisan es que Salta crezca, que haya paz social, inversiones, trabajo, ya que muchos la están pasando mal, porque la prioridad fue otra. Cuando uno lee los diarios puede ver que el

crédito que solicitaron al Fondo Monetario Internacional fue para fortalecer las reservas, recapitalizar el Banco Central de la República Argentina, traer inversiones directas. ¿Pensaron en los más vulnerables o en el desarrollo de servicios básicos? Recién hicieron referencia al agua, claro, el norte la sigue reclamando, hay que continuar luchando por las obras de saneamiento e infraestructura. ¿Cuándo va a crecer plenamente el norte? Hoy no hay recursos para construir caminos, apenas se está **reparando** la Ruta Nacional 50. Así estamos.

Les pido coherencia y memoria colectiva.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Mendaña.

**Sr. MENDAÑA.-** Gracias, señor presidente.

¿A quién le reclamaríamos el mantenimiento de las rutas nacionales si no es a la Nación? De manera histórica venimos pidiendo una solución a este tema, tengo anotadas algunas rutas: 51, 9, 50, 40, 68, 81 y 34.

- Ocupa el sitial de la Presidencia la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, señora diputada Patricia del Carmen Hucena.

**Sr. MENDAÑA.-** ¡Muchachos libertarios!, le corresponde al Gobierno Nacional darle la calidad necesaria a las rutas nacionales, no le compete a nadie más, ¡jurisdiccionalmente es responsabilidad de ustedes! Entonces, pónganse a laburar en lo que de verdad les concierne y dejen de buscar pretextos para no hacer inversiones en este aspecto.

- Suena el timbre.

**Sr. MENDAÑA.-** Ahora resulta que la excusa es: ‘Como no lo hicieron los otros, nosotros tampoco’.

Tengo mis años en la Legislatura y la verdad es que los distintos Gobiernos Nacionales no fueron benévolos...

### **T.33 srp**

(Cont. Sr. Mendaña).- ...fueron benévolos con Salta en cuestiones de conectividad vial, esto siempre sucedió como así también el reclamo a los que son responsables. Entonces, advierto que el discurso que expresan ‘que quien fue tiene la culpa’ es repetitivo y, mientras tanto, cada vez nos quedamos con menos caminos en lo que respecta a la Provincia, ya que no se ocupan de las carreteras 9, 50, 81, 68 ni la 40, a pesar de que hace **un año y medio** que gobiernan. ¡Háganse cargo de algo! ¡Ya perdimos las elecciones! Y una de las razones fue justamente, porque no hicimos bien algunas cosas, pero ustedes continúan echándole la culpa a quienes estuvieron en el pasado y no se responsabilizan del presente, por lo tanto, la sociedad argentina no ve un futuro, quizás tengan un dejo de esperanza en este modelo, pero insisto, no ve el futuro, los jóvenes continúan estudiando, se reciben y piensan más en irse afuera del país que quedarse.

Es obvio que los modelos políticos son diferentes, el de ustedes es ‘abandónico’, el de observar un Estado presente en qué porcentaje y en dónde debe estar, y es evidente que no funcionó ‘el Estado presente, metiéndose en todos lados’. Esa discusión tiene mucho que ver con este proyecto y con la necesidad de que la Nación se haga cargo de lo que le corresponde.

Nada más, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA** (Hucena).- Tiene la palabra el señor diputado Monteagudo.



**Sr. MONTEAGUDO.-** Gracias, señora presidenta.

No iba a intervenir de nuevo, pero como autor del proyecto me corresponde hacerlo, porque me llama poderosamente la atención lo que cuesta reconocer cuáles son las competencias nacionales de las provinciales. ¡Es tan básico! A mí, como legislador me daría vergüenza no saber distinguir cuáles son las de un legislador nacional de las de uno provincial...

– El diputado Roque Ramón Cornejo Avellaneda, gira como queriéndole explicar algo al orador.

**Sr. MONTEAGUDO.-** Por favor, señor diputado, (*dirigiéndose al diputado Roque Ramón Cornejo Avellaneda*) estoy haciendo uso de la palabra. Gracias.

Entonces la pregunta es: ¿Son o se hacen?! Tanto que se criticó y se lo continúa haciendo, yo también lo hago, al Gobierno anterior sobre el fanatismo extremo y hoy estamos ante lo mismo ‘un fanatismo extremo’ en el que no reconocen, no escuchan, ¿¿Qué cuesta?!, no sería un acto responsable decir: ‘Ya que tengo llegada directa al Gobierno Nacional voy a ver por qué no se giraron los fondos de los impuestos para la refacción de las rutas’. ¡No, mejor ‘pateo la pelota’ para otro lado!, con tal en la Legislatura se puede decir cualquier cosa, ¡y no es así, señor presidente! Éste es un ámbito deliberativo, por lo tanto, debemos reflexionar, consensuar, pero siempre tratando de encontrar soluciones, ya que estamos acá porque los habitantes de nuestros departamentos nos eligieron para representarlos, ya mencioné esto cuando defendí la iniciativa, los vecinos son los que piden: ‘che, hacé algo por la ruta’, ellos no saben a quién le corresponde gestionar si al legislador nacional o provincial, sólo te ‘pasan’ la queja y está bien que así sea, pero acá debemos encaminarla por donde corresponde. Por lo tanto, sería un gran acto que reconozcan cuáles son las competencias de la Nación y de la Provincia, asimismo que escuchen y trasladen los pedidos de los ciudadanos, tienen las herramientas, porque de lo contrario, no sé si son los verdaderos representantes de La Libertad Avanza.

Nada más, señora presidenta.

**T.34 pjm**

**Sra. PRESIDENTA (Hucena).-** En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto, que aconsejan la aprobación con modificaciones; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sra. PRESIDENTA (Hucena).-** Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

**Sra. PRESIDENTA (Hucena).-** Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

## 14

### MANIFESTACIONES

**Sra. PRESIDENTA (Hucena).-** Tiene la palabra el señor diputado Dantur.

**Sr. DANTUR.-** Gracias, señora presidenta.

En esta lógica perversa que se viene dando desde hace mucho tiempo, de nombrar ‘altas por bajas’ para no desfinanciar y ajustarse a lo que está en un Presupuesto, donde la mezquindad del Gobierno Central decidió desfinanciar a las provincias, no estoy de acuerdo con que los cargos del interior deban trasladarse a Salta

Capital y dejar a los pueblos sin estos nombramientos. En mi pueblo hay un refrán que expresa: ‘desvestir a un santo para vestir a otro’. La realidad es que me referí a ‘lógica perversa’ porque para nosotros gobernar es imaginar, es un hecho de valentía, de fortaleza y me preguntaba: ¿Dónde está la imaginación? Se va a sacar una vacante de médico que le corresponde al interior para que se cubra el cargo en Capital. ¿Dónde está la valentía si voy a privar de las vacantes de enfermeros a los nosocomios pequeños y a los no tanto? En detrimento del normal funcionamiento, porque poseía una planta utilizable. Entonces, ¿dónde está la fortaleza como Provincia?

Señora presidenta, en cada uno de los ministerios, por ejemplo, en el de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, falta gente, muchos colegios requieren el nombramiento de preceptores, secretarios, auxiliares administrativos, ordenanzas... y son los municipios los que están cubriendo estos puestos.

¡Es una lógica perversa!, porque no hay federalismo, además se eliminó de los diseños curriculares a los maestros de agronomía y, claro, es fácil establecer que en aquellos lugares donde no hay extensión de jornadas no corresponde, y ¡se nota que tienen un desconocimiento total de la realidad del interior más profundo del departamento Metán y de las zonas rurales! Porque no designar a un docente de agronomía y sí a uno de inglés, no digo que esté mal, corresponde, pero si se nombra a un profesor de idioma, también es necesario que se enseñe a labrar la tierra y a cultivarla, porque esa gente sigue viviendo en esos sitios...

**T.35 mmm**

(Cont. Sr. Dantur).-...esos sitios y se tiene que proveer de alimento, de lo que siembra y produce.

Por lo tanto, quiero que los funcionarios del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología re-ca-pa-ci-ten y les proporcionen a las escuelas rurales los maestros rurales, porque en ellas se manifiesta ¡no sólo el amor por su tierra!, sino los futuros agrónomos, allí se forma el ‘semillero’ de donde se nutre la mayoría de las instituciones ‘EMETAS’ –en referencia a las escuelas medias técnicas y agropecuarias– de agronomía y también los secundarios en esa área.

Entonces, que esta manifestación sirva para terminar con la ‘lógica perversa’ que viene desde hace varios gobiernos.

Nada más, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA** (Hucena).- Tiene la palabra el señor diputado Arjona.

**Sr. ARJONA**.- Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero aprovechar este momento de Manifestaciones para expresar con profundo dolor la realidad que nos tocó vivir una vez más en nuestro municipio, debido a un triste hecho que ocurrió el fin de semana pasado, seguro que para algunos parezca algo común, cotidiano, pero no para los que habitamos en pueblos pequeños donde nos conocemos todos en el día a día, en el accionar cotidiano... ¡es muy lamentable el tema del suicidio! Es por eso que solicito a los distintos organismos y a la Justicia que ante estos sucesos actúen de manera inmediata, porque a veces el dolor –más allá de las decisiones que cada persona puede tomar– evidencia las diferentes problemáticas que se dan en el ámbito de las familias y de la sociedad. Por lo tanto, solicito encarecidamente al Gobierno Provincial que articule para fortalecer la tarea en las áreas de Educación y de Salud.

Asimismo, agradezco a todos mis pares porque me acompañaron en la aprobación de distintos proyectos de declaración, en sesiones anteriores trabajamos en

la incorporación de psicopedagogos para realizar una tarea articulada desde los Ministerios de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Salud Pública, es primordial efectuarlo de este modo para ser más eficientes; la conformación de los gabinetes psicopedagógicos que tanta falta hacen en todas las unidades educativas, como así también la ampliación de la oferta educativa en los niveles secundario y terciario, y la concreción tan anhelada del polo tecnológico, que se espera con gran expectativa; creo que son herramientas fundamentales sobre todo para que nuestros chicos y los futuros jóvenes realmente logren canalizar sus esperanzas, sus capacidades, ampliar sus conocimientos para erradicar de una vez por todas este flagelo que lamentablemente persiste en nuestra comunidad.

Nada más, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA** (Hucena).- Tiene la palabra el señor diputado Romero. ...

**T.36 cpv**

**Sr. ROMERO**.- Gracias, señora presidente.

En esta oportunidad quiero manifestarme con preocupación, porque en nuestra Provincia atravesamos y seguimos atravesando situaciones profundamente graves vinculadas al narcotráfico, así como su infiltración en las distintas esferas del Estado. Esto no se trata de meros relatos, sino de hechos concretos en donde tuvimos jueces federales que fueron condenados y otros que tienen causas abiertas y están en juicio por haber colaborado con él. Hubo un exsecretario de seguridad acusado por tráfico de influencias donde un supuesto asesor entraba con su autorización a las cárceles para beneficiar a sicarios o narcotraficantes. Se decomisaron cargamentos de drogas de ambulancias y vehículos policiales; todos sabemos que el ingreso de estas sustancias al país es a través de nuestra frontera norte. Una diputada nacional de manera irresponsable insinuó que al avión sanitario se lo utiliza para viajes de desintoxicación en otras provincias. También vimos que este comercio logró penetrar en la política, se destituyó a un intendente por tener nexos con estas actividades ilícitas y además está acusado de homicidio.

Por eso, frente a esta situación alarmante decidí presentar un proyecto de ley para que todo funcionario público y legisladores se sometan a exámenes toxicológicos. Esta iniciativa no busca estigmatizar, ni perseguir a nadie, es sentido común para ayudar a fortalecer y transparentar nuestras instituciones. De hecho tuvo una excelente recepción en la sociedad porque expresa el sentir de la ciudadanía. ¿Cómo es posible que alguien que toma decisiones sobre políticas públicas, que maneja recursos estatales, que dicta leyes, pueda hacer un buen trabajo bajo los efectos o la dependencia de sustancias ilegales?

Estas medidas no son inéditas ni ‘tiradas de los pelos’, son propuestas concretas que ya fueron aplicadas en otras provincias como Santa Fe, hay un proyecto relacionado a este tema en el Congreso de la Nación, Río Negro ya lo está implementando y también San Luis –aunque cabe aclarar que su Legislatura no aprobó el proyecto, no obstante el Gobernador lo estableció por decreto y mandó a sus 60 funcionarios, incluido él a realizarse los análisis toxicológicos–.

Sin embargo, en Salta tenemos un proyecto que está durmiendo en un cajón y éste es el motivo de mi intervención. A pesar de haber solicitado a través de los canales formales de mi bloque, no me otorgaron el cupo correspondiente y no obtuve ningún tipo de justificación clara de porqué se me negó ese derecho. Lo que solicito es simple, que se respete el derecho de todos los legisladores a proponer, a debatir proyectos como corresponde en una democracia.

Hablé con muchos de los diputados de diferentes bloques que están presentes, me reuní con los miembros de la Comisión de Salud, invité a médicos especialistas en la materia y todos los pares coincidieron que ese es el camino y que es una buena medida para mejorar la institucionalidad en Salta. No hay motivos para detener este proyecto. Sería importante saber si hay razones...

**T.37 mgc**

(Cont. Sr. Romero).-...hay razones políticas o personales detrás de esta demora. Si alguien se opone al tratamiento, debe dar la cara, que explique por qué. Tal vez está protegiendo a alguien, no lo sabemos, pero se tiene que conocer.

Que no se obstruya el normal funcionamiento de esta Cámara, señora presidente. La ciudadanía merece una respuesta, porque esta Casa no es propiedad de ninguno de nosotros, de ningún presidente de bloque ni del titular de este Cuerpo legislativo, ésta es la Casa del Pueblo y acá debemos debatir los proyectos, es un ámbito de representación plural, abierto y respetuoso.

Señora presidente, no podemos hablar de institucionalidad y mucho menos de luchar contra el narcotráfico cuando no se toman medidas ni se dan pasos concretos. Desde la política no nos podemos quedar de brazos cruzados, tenemos que hacer algo. Y tratar esta iniciativa significaría avanzar, aportar un grano de arena, así que necesitamos debatirla, mejorarla si es posible y votarla con la responsabilidad que la ciudadanía nos exige.

Nada más, señora presidente.

**Sra. PRESIDENTA** (Hucena).- Diputado, quiero hacerle una aclaración. La Cámara está funcionando de manera normal, aún así se solicitará a la comisión cabecera que explique qué ocurrió. Creo que en este recinto ningún legislador se opone a un test, por lo menos en lo personal. Gracias.

Tiene la palabra la señora diputada Galleguillos.

**Sr. ROMERO** (*Sin conexión de micrófono*).- Quiero hacer una aclaración.

**Sra. PRESIDENTA** (Hucena).- Ya se manifestó, diputado.

**Sr. ROMERO**.- Sí, sí, pero quiero aclarar lo que dije.

**Sra. PRESIDENTA** (Hucena).- Sí, puede hacerlo.

**Sr. ROMERO**.- Yo digo que la Cámara está funcionando bien, lo que no se está respetando es el derecho que tengo dentro de mi bloque a presentar los proyectos. Entonces, le pido a usted como presidenta, que tome las medidas...

**Sra. PRESIDENTA** (Hucena).- Ah, bueno, dentro de **su bloque**.

**Sr. ROMERO**.- Sí.

**Sra. PRESIDENTA** (Hucena).- Es pertinente la aclaración.

**Sr. ROMERO**.- Lo dije, no sé si se entendió.

**Sra. PRESIDENTA** (Hucena).- Es una cuestión interna que la debe hablar con su presidenta de bloque. No le podría contestar yo en ese aspecto.

**Sr. ROMERO**.- Es lo que estoy diciendo.

**Sra. PRESIDENTA** (Hucena).- Lo único que tengo para decir es que la Cámara está funcionando de manera normal.

**Sr. ROMERO**.- Eso es lo que estoy manifestando...

**Sra. PRESIDENTA** (Hucena).- Perfecto. Gracias, diputado.

**Sr. ROMERO**.- ...que no se me está otorgando el derecho a presentar proyectos. Eso es lo que expresé.

**Sra. PRESIDENTA** (Hucena).- Sí, ahí viene la presidenta de su bloque (*en referencia a la diputada María del Socorro Villamayor, que está ingresando al recinto*), sería oportuno que después dialogue con ella.

**Sr. ROMERO** (*Sin conexión de micrófono*).- Muchas gracias.

**Sra. PRESIDENTA** (Hucena).- Tiene la palabra la señora diputada Galleguillos.

**Sra. GALLEGUILLOS**.- Gracias, señora presidenta.

- Ocupa el sitial de la Presidencia su titular, señor diputado Esteban Amat Lacroix.

**Sra. GALLEGUILLOS**.- Señor presidente, porque ya se está reubicando.

Bueno, lo que no me dejaron expresar al inicio de la sesión lo voy a decir ahora, porque es lo justo, ¿no? Voy a hablar de lo que se me está acusando y, sobre todo, de lo que votaron en esta Legislatura.

En realidad, me iba a manifestar sobre otro tema, pero acá se suscitó algo espontáneo, solicitaron una cuestión de privilegio hacia mi persona por mis dichos.

Para poner esto en contexto, hace 2 sesiones atrás me tocó el cupo para presentar una iniciativa, en este caso elegí un proyecto de ley para achicar los gastos innecesarios del Estado, entre ellos uno que me pareció prescindible es tener 2 Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores, por la cantidad de miembros, son 83 en total. Como no emitieron dictamen me expresé con bronca y enojo, por supuesto, porque muchos de los que hoy están –en realidad de los pocos que están sentados, porque recién escuchamos la alocución de algunos de los diputados que se quedaron hasta el final y veo la mayoría de las bancas vacías– no le dieron curso a mi proyecto y hablan de ‘defender a la gente’, ‘defender al pueblo’, ‘de estar del lado de la gente’, pero cuando les tocás los privilegios o el ‘bolsillo’ a los políticos se enojan. Porque los traté de parásitos, de inútiles, de que no vienen a laburar por vagos, solicitaron una cuestión de privilegio, que es una futura sanción, no sé de qué se trata todavía la misma, puede ser desde quitarme el uso de la palabra hasta destituirme.

Ante los dichos, no me voy a retractar, ¡sigo sosteniendo que son unos vagos y unos parásitos! Demuéstrele a la gente con hechos.

Me asombra mucho de esta señora mayor, ¿no?, que podría ser mi madre la ‘doña’, ella pertenece a la...

**T.38 ech**

(Cont. Sra. Galleguillos).-... pertenece a la ‘vieja política’, que tiene el atrevimiento de hablar de moral y de ética, dijo cosas como: ‘manchar la tarea legislativa’. ¡Doña, usted tiene más manchas que un tigre! Representar al pueblo no es deshonorar a la gente. ¿Se acuerda cuando fue a un shopping y manifestó que le molestaba la presencia de los pobres? Bueno, esto se mediatizó, se hizo público. También expresó que ‘no viene a defender los privilegios de los políticos’. ¡Doña, pero si usted es la mayor de las obsecuentes acá! ¡Ve alguna oportunidad para tener beneficios y no le importa la institución ni la gente! Acá se olvida, ¿no? Según ella, ‘las instituciones están devaluadas’, y cómo no, gracias a personajes como esta mujer que se olvida de la institucionalidad, del pueblo, deja ‘mal parada’ a esta institución. ¿Recuerda cuando había una manifestación afuera de esta Legislatura por parte de los docentes? Ellos estaban pidiendo sueldos justos y cuando las ‘papas quemaban’... ¡huyó como una rata por la ventana de este edificio! Eso no le da institucionalidad al lugar.

También me enteré que cobraba 4 sueldos estatales de manera simultánea y eso no es compatible. Recibía salario como funcionaria municipal... ¡la señora Cartuccia! Voy a dar nombre y apellido, la doctora Cartuccia cobraba como funcionaria municipal, como auditora del IPS...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Disculpe, diputada...

**Sra. GALLEGUILLOS.-** ¡No me interrumpa, porque va a pasar lo mismo que la vez anterior, por favor!

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).-...no puede hacer alusión a los nombres...

**Sra. GALLEGUILLOS.-** ¡Ah, pero ella y ustedes sí pueden nombrarme!

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Continúe con su discurso.

**Sra. GALLEGUILLOS.-** Cobraba sueldos del Estado como funcionaria municipal, auditora del IPS, encargada del Programa Nacional de Municipios y médica. ¿Alguien me explica sobre eso?

Entiendo que esta mujer esté desesperada por tener un poco de atención y de cámaras. ¿Sabe qué? Siga ‘colgándose de mis tetas’ –las pocas–, siga haciendo ‘fila’ como el resto de las mujeres de esta Cámara que también quieren ‘colgarse’ de mí para tener un poco de prensa, a mí no me interesa, pero no le voy a permitir que le falte el respeto a los ciudadanos.

¿Se acuerda cuando en este recinto una diputada me amenazó de ‘bajarme los dientes’ si yo seguía desenmascarando a su entorno? Un entorno corrupto. ¡Nadie hizo absolutamente nada! ¡Nadie solicitó una cuestión de privilegio! ¡Nadie dio el mensaje de que no está bien la violencia, la amenaza, el amedrentamiento! Ahí se quedaron todos callados. ¡Pero claro, cuando uno muestra la verdad, desenmascara la corrupción y la vagancia de esta Legislatura, se ofenden! ¡Ahí sí plantearon una cuestión de privilegio para la diputada Galleguillos!

Por último, quiero decirles a todos aquellos que acompañaron esta moción, que voy a ir a fondo, esto no se va a quedar así, me están obligando a investigarlos a cada uno de ustedes, porque saben que más de uno tiene las ‘manos manchadas’ y la gente va a saber quién es quién. Y si me quieren destituir por defender a los coterráneos, adelante, háganlo, si lo hacen por esa justa razón estoy disponible, porque el pueblo me

puso aquí y ustedes creen que tienen el poder de sacarme cuando se desenmascara lo que está sucediendo en esta Legislatura.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Cartuccia. Previamente quiero decirle que cuando hable se tiene que dirigir a mí, no a otro par en forma personal, porque así lo establece el Reglamento.

**Sra. CARTUCCIA.**- Gracias, señor presidente.

No iba a manifestarme, pero ya que me mencionaron lo voy a hacer.

Dicen que ‘los discursos que no gritan, incomodan’, que ‘los que no tienen show, poseen contenido’ y la verdad es que yo prefiero aburrir con mis ideas o alocuciones, pero no entretener con vacíos, me eligieron para trabajar, no para ‘actuar’ como quizás algún otro u otra legisladora que está aquí sentada.

Por lo menos, debo decirle que a mí no me pidieron pericias psiquiátricas.

Pero vamos a lo importante, quiero agradecer a...

**T.39 srp**

(Cont. Sra. Cartuccia).- ...agradecer a quienes acompañaron mi planteo no por mí, en absoluto, sino por lo que representa, porque defendimos a las personas, a la función legislativa, cosa que muchos de los que están sentados aquí no entienden y así continuarán y, la verdad es que puede ‘ir a fondo’, poner sexta, séptima, octava, ¡la que se le dé la gana! Pero con pruebas y en la Justicia.

Creo que la idea de la política no es el ‘griterío vacío’, ni tampoco una competencia de insultos, y aquí en esta Cámara dimos una clara señal a la ciudadanía de que todavía hay voluntad de debatir ideas, disentir con argumentos, y fundamentalmente con respeto, este Cuerpo tiene errores ¡claro que sí!, como toda institución, pero no podemos permitir que a esta Cámara de Diputados se la descalifique con liviandad, ni que se normalicen expresiones que degradan nuestra tarea, ¡muchas gracias a aquellos que apoyaron! A los que no lo hicieron, cada uno sabe lo que hizo y porqué, pero también les quiero decir que aceptar insultos sin responder es el nuevo pacto de silencio al cual no pienso suscribir, yo vine a representar a quienes trabajan todos los días con esfuerzo y dignidad, no a escuchar a quienes gritan y piensan que la política puede cambiarse degradando al compañero que está sentado al lado.

No mocioné una cuestión de privilegio para castigar, absolutamente a nadie –yo lo expresé–, el tema no es personal, la solicité para poner límites porque aquí en este recinto la persona a la cual se le aprobó la cuestión de privilegio nos excedió a todos y se lo dejamos pasar siempre, pero creo que es hora de que esto se termine, **el agravio no se puede naturalizar**, porque de lo contrario la democracia sí se debilita.

No me arrepiento de hablar aunque me quede sola, porque muchas veces la soledad es el precio de la coherencia, y le voy a decir una cosa (*mira a la diputada Griselda Galleguillos*)...

**Sra. GALLEGUILLOS** (*Sin conexión de micrófono*).- ¡Diríjase al presidente!

**Sra. CARTUCCIA.**- ¡Ay, bueno!, está gritando.

Tengo 47 años, ella 40, salvo que haya tenido pubertad precoz –tema que desarrollé este año a través de un proyecto de ley de mi autoría y que se sancionó– puedo ser su mamá, pero lo dudo.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Gauffín.

**Sr. GAUFFÍN**.- Gracias, señor presidente.

Uno de los puntos del Acta de Labor Parlamentaria del día de hoy hace referencia a un proyecto de ley presentado por el Bloque PRO que no se trató, es por ello que quiero manifestarme y solicitar que lo podamos considerar en la próxima sesión respetando este cupo, no se lo dictaminó porque no hubo quórum en la Comisión de Legislación General, es un tema que va más allá de nuestro espacio, es por eso que le pido por favor mantenerlo la semana que viene.

Esa iniciativa tiene que ver con la convocatoria a consulta popular vinculante para que los salteños se expresen en relación al Sistema de Representación Legislativa que poseemos, el cual es bicameral. Quiero contarles que éste es un proyecto viejísimo, que lleva más de 15 años de discusión en Salta y que en esta Legislatura se presentaron varios de igual tenor, con un mismo denominador ‘un proyecto de ley respecto a la necesidad de reformar la Constitución Provincial para que se adopte el sistema unicameral’, es decir que de estar constituido por 2 Cámaras –una de Senadores y otra de Diputados–, quede una sola de legisladores, ya que este régimen funciona en 17 provincias de las 23, con la ciudad de Buenos Aires, son 24 jurisdicciones electorales, repito, en 17 hay Sistema Unicameral y no existe una crisis institucional en ninguna de ellas y sólo 7 mantienen este sistema ‘arcaico’ como yo lo llamo.

Podemos hacer un racconto histórico ya que contamos con un Senado que representa a departamentos, o sea que el antecedente es histórico...

**T.40 pjm**

(Cont. Sr. Gauffín).-... antecedente es histórico es de la época de la colonia, de la conquista, más precisamente en los curatos, organización administrativa que poseía la iglesia en aquel momento y que después cambió pasando a las haciendas que la corona española le otorgaba a los habitantes españoles para su gerencia y explotación, ése es el precedente de los departamentos que no tienen ninguna función jurisdiccional para lo único que se los toma es para cuestiones electorales, por lo tanto no poseen una entidad ni justificación fidedigna de representar a un límite geográfico, es por eso que esto se puede revertir mediante una ley no así los municipios, pero –insisto– los departamentos se podrían dividir, por ejemplo, en Anta norte y Anta sur; General San Martín, Tartagal y Orán, se lo podría fragmentar, porque no tienen una entidad jurídica. Está claro que sólo cuentan con una función electoral.

Ahora bien, voy a hacer un análisis desde el punto de vista institucional, porque el argumento mayor consiste en que son Cámaras Revisoras, una de la otra y la verdad...

- La señora diputada Griselda Edith Galleguillos se levanta de su banca y con su teléfono celular comienza a grabar el recinto.
- Murmullos.

**Sr. GAUFFÍN**.- Disculpe, señor presidente, pero esta situación me distrae.

La razón institucional que se argumenta es que ‘una Cámara revisa a la otra’, creo en realidad –y sin intención de ‘chicanear’– que en ese sentido no hay justificación, con sólo mejorar la calidad de nuestro trabajo legislativo la supliríamos. Bueno, cuando en definitiva aprendamos que no hay que ‘copiar y pegar’ los proyectos; que no se deben emitir expropiaciones sobre la propiedad privada ‘a lo Maduro’, ‘expropiarse’ cuando no existen fundamentos; cuando entendamos que no hay que atentar contra la



libertad de expresión; que no se puede ‘apañar o arrugar’ para corregirle una iniciativa al Gobernador, porque eso fue lo que pasó acá y pasa en forma habitual que no se le modifica ni una ‘coma’ a los proyectos que provienen del Poder Ejecutivo cuando poseen errores conceptuales graves; cuando aprendamos que se debe legislar con mayor calidad institucional no vamos a necesitar de una Cámara Revisora, además porque es muy cara. Hoy el Presupuesto de la Cámara de Diputados es de 30.000 millones de pesos y el de la de Senadores es de 27.000 millones de pesos, si la redujéramos a una sola ocuparíamos la mitad de esos recursos, se gasta una cifra enorme en la política, cosa que ofende a las grandes necesidades de la Provincia.

Escuché expresiones de legisladores del interior que con alegría decían estar en la lista de espera para la entrega de ambulancias. ¿Saben cuántas podríamos comprar por año si tuviéramos un sistema unicameral? 450, es decir que no habría problemas en ese sentido; se habló de Seguridad también y con lo que se está proponiendo por año se lograría adquirir ¡550 patrulleros! y hoy están penando porque no tienen cubiertas para los viejos móviles de la Policía. ¿Saben cuánto costó el Hospital Papa Francisco? 15 millones de dólares, el gasto en la política con el sistema bicameral representa 23 millones de dólares al año, entonces se podría construir un nosocomio y la mitad de otro por año cubriendo una enorme necesidad que posee Salta en materia de Salud, porque hay que ser claros, existe tal carencia y no sólo en el sistema público, sino también en el privado, es un gran problema debido a la situación del IPS.

No lo planteo como una ‘chicana’ al sistema político, no es hablar de la ‘antipolítica’, más bien es departir de la política al servicio de la gente, no estamos restando institucionalidad teniendo una Cámara, sino brindando más respuestas...

#### **T.41 mmm**

(Cont. Sr. Gauffín).- ...más respuestas.

Por lo tanto, les pido a todos los pares que integran la Comisión de Legislación General, que en la próxima reunión debatamos con fundamentos, sin mezquindades políticas y con mucha altura un proyecto que busca proporcionarle más soluciones a los salteños.

Espero, señor presidente, y le pido encarecidamente que respete nuestro cupo, no fue un problema nuestro el hecho de que no hubiera quórum en la mencionada comisión, de manera que podamos tratarlo la semana que viene. Nada más.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

**Sr. RALLÉ**.- Gracias, señor presidente.

Mi deseo era manifestarme sobre algunos temas referentes a General Güemes, pero es lamentable que todos los martes pase lo mismo, ocurren situaciones que hacen mucho daño institucional a esta Cámara de Diputados, es una reiterada falta de respeto a este Cuerpo legislativo, a cada uno de los legisladores que trabajamos día a día para dar lo mejor de nosotros pensando en el bienestar de nuestros departamentos. Todo esto que viene sucediendo, más allá de destruir la imagen institucional de la Cámara y hay que tomarlo con seriedad, perjudica a la política, a nosotros, porque da lugar a agravios, a que sea habitual la falta de respeto, a rotularnos de lo que no somos... ¡Porque no todos los que estamos en estas bancas somos vagos, parásitos, corruptos o usamos la posición política para enriquecernos, sino que la gran mayoría representamos a nuestras comunidades, debido a que poseemos una formación y entendemos el bien común como la tarea cotidiana a realizar para mejorar la calidad de vida de la gente! Hoy, con mucho

teatro, se usó este recinto para injuriar, calumniar, lo cierto es que no tiene que suceder, ¡nunca ocurrió esto en la Legislatura! ¡Nunca!

Le pido, señor presidente –por más que no me está escuchando ahora, pero quedará en la versión taquigráfica y también lo va a escuchar–, que seamos transparentes cuando constituyamos la Comisión Especial, respecto a que la integren no sólo quienes representan a la oposición, sino también aquellos que en esta Cámara posean discernimiento y autoridad para juzgar los actos de los diputados, para que después no digan que, a partir de una sanción, se tomaron estas cuestiones como personales... ¡no es así! Acá se castigó a muchos diputados de renombre, de peso, fueron sancionados, no voy a mencionarlos a todos, sólo doy como ejemplo a alguien que es conocido por mucha gente, Mariano San Millán, y a mí me dieron 3 días de arresto dentro de la institución, sé que suena gracioso, pero cuando se exceden los límites del buen comportamiento, del respeto hacia este Cuerpo legislativo o a un par, considero que amerita la evaluación de una sanción. Por eso, desde mi bloque votamos convencidos de que ya dimos varias posibilidades y, si bien es cierto soy de los que creen en los buenos gestos y en las segundas oportunidades, en circunstancias en que alguno se extralimita corresponde que esta Cámara efectúe una corrección a esa conducta.

¡No se preocupe, nadie tiene la intención de perjudicar a nadie, además aquí ninguno es más importante que otro! Por lo tanto, que se quede tranquila la persona en cuestión...

**T.42 cpv**

(Cont. Sr. Rallé).- ...en cuestión, porque vamos a ser muy objetivos. Es necesario tener cuidado y ser respetuosos con esta Cámara y el Cuerpo, ya que existe un Reglamento que establece las normas de conducta y pautas de comportamiento que no podemos incumplir. Éste es un recinto democrático y la democracia se construye a través del diálogo, no con agravios y eso es lo que venimos recibiendo desde hace tiempo.

En la próxima sesión hablaré del departamento General Güemes.

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Orozco.

**Sr. OROZCO**.- Gracias, señor presidente.

A mí no me gusta inmiscuirme en los problemas y las discusiones de otros y no voy a tomar posición por nadie, ni defenderé a nadie, cada uno sabrá lo que hace, es más, creo que en la discusión que hubo hace rato entre 2 diputadas hasta le podría dar cierta razón a cada una en algunos aspectos por todo lo que viene pasando a lo largo de estas sesiones. Lo que sí me molesta es cuando una persona dice: ‘Los voy a investigar a uno por uno’. (*El diputado se dirige a la diputada Galleguillos*) ¿A mí me vas a investigar vos?

– La diputada Griselda Edith Galleguillos desde su banca asiente con un movimiento de cabeza.

**Sr. OROZCO**.- Yo te voy a decir...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Diputado, por favor diríjase a la Presidencia.

**Sr. OROZCO**.- De acuerdo.

Primero me parece una irrespetuosa y segundo, le falta moral. ¡Mirá, yo no tengo a ningún familiar, ni a ningún acomodado en esta Cámara! ¡Vos sí!

— La diputada Griselda Edith Galleguillos se manifiesta sin conexión de micrófono.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Diputado, por favor, le reitero que se dirija a la Presidencia, hable conmigo, si no se acaba la manifestación.

**Sr. OROZCO**.- Y los tengo acá (*levanta su celular*) y lo puedo mostrar. ¡A diferencia de ella, yo no tengo a ningún acomodado, yo trabajo por Rosario de la Frontera y gano los votos trabajando! ¡Si vos tenés que acusar a alguien, acusalo, pero hacelo con nombre y apellido, porque la que tiene ‘ñoquis’ sos vos, son familiares tuyos y los tengo acá! (*señala su teléfono móvil*)

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Diputado, diríjase a la Presidencia.

**Sr. OROZCO**.- Así que cuando se vaya a dirigir tenga mucho cuidado con lo que dice, y merece otra cuestión de privilegio, porque quién es ella para venir a amenazarnos a nosotros de que nos va a investigar. ¡A vos hay que investigarte!

— La diputada Griselda Edith Galleguillos continúa manifestándose fuera de micrófono.

**Sr. OROZCO**.- ¡Porque la que tiene ‘ñoquis’ familiares, hermano, es ella!

— Murmullos.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Por favor, diputados los llamo al orden.

Continúe manifestándose diputado Orozco, le otorgo un minuto más, diríjase a la Presidencia, de lo contrario voy a tener que cortarle la conexión de micrófono.

**Sr. OROZCO**.- Yo no tengo nada en contra de ella, si desea pelearse con alguien es su problema, ¡pero ojo, no todos somos iguales! ‘Piensa el ladrón que todos son de su condición’. Yo vengo de la Policía, estoy bien formado, tampoco concurre acá a gritar sin pruebas y a acusar a medio mundo, para hacerlo y para decir algo vos tenés que estar limpia. Que revisen los cargos que tienen esas personas y también a los míos, los que tengo yo trabajan todos los días, los de ella son familiares que la llevan en el auto, ¡que se entere su pueblo! Listo, no hablo más de ella.

Ahora me voy a referir a otro asunto, ya que todavía dispongo de tiempo. Hace un momento el diputado Romero mencionó un tema que me parece importante respecto a un proyecto de rinoscopia a los funcionarios. Quiero aclarar que fui yo quien lo presentó hace tiempo y no se lo trató. No obstante, me parece que no es oportuno considerarlo ahora a pocos días de las elecciones, porque cuando lo propuse en su momento, bien gracias, nadie hizo referencia a eso, estoy de acuerdo en que hay que debatirlo, pero no creo que sea adecuado hacerlo ahora.

Para cerrar, voy a hablar de Rosario de la Frontera que es lo que me importa. Le solicito al Ministro de Seguridad y Justicia, a las autoridades judiciales, al Jefe de Policía de la Provincia que se enfoquen en este departamento. Estamos a 20 días de las elecciones y el oficialismo local empezó a distribuir droga para convencer a la gente, sobre todo a los jóvenes para que lo voten. Saben que todo lo que dije en este recinto se comprobó, existen candidatos de listas que circulan...

**T.43 mgc**

(Cont. Sr. Orozco).-...que circulan en vehículos, es más, en una camioneta oficial, entregando droga y haciendo ‘arreglos’.

Entonces, la única forma de evitar que Rosario de la Frontera se llene de tucumanos, como ocurrió en las últimas elecciones —donde el oficialismo local trajo a

40 ‘patoteros’ de la hinchada de San Martín de Tucumán, de la barra de ‘Ale’, a ‘clausurar’ Rosario para que la gente no pudiera salir a votar con total libertad—, es que estos funcionarios envíen policías. ¡Les pido, por favor! Y creo que éste va a ser el requerimiento de todo el arco político que no representa al oficialismo local.

¡Saben que nunca mentí, mi compañero Pablo Gómez puede confirmar mis dichos, también ustedes, porque cada cosa que manifesté acá se comprobó! ¡En Rosario de la Frontera se debe asegurar que haya una elección trans-pa-ren-te y que las campañas no sean a base de drogas y de dádivas! De dádivas, bueno; ¡pero de drogas, no! ¡El narcotráfico y quienes envenenan a los jóvenes no pueden ‘comprar’ a la gente con eso en estas elecciones!

Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el último orador, señor diputado Gómez.

**Sr. GÓMEZ**.- Gracias, señor presidente. Qué doloroso es escuchar a mi par hablando de mi pueblo.

Mi manifestación de hoy está motivada por las declaraciones del exintendente de mi ciudad y actual candidato a diputado provincial, el señor Gustavo Solís. Él en una nota que dio a un canal local, en la comodidad de saber que no le harían preguntas incómodas y entrevistado por un pseudoperiodista más obsecuente que la obsecuencia misma, cruzó un límite que no tendría que haber traspasado, involucró a mi familia y eso no lo voy a dejar pasar.

Quiero que sepan que para mí, Gustavo Solís, desapareció de todos los horizontes posibles de mi vida hace más de 2 años. No hablé nada de él, aunque tengo una opinión formada sobre su persona y su accionar. Aclaro que hoy sólo deseo explicarles a los rosarinos 4 temas relacionados con su alocución.

En primer lugar, me trató de un ‘outsider’ de la política, y esa es una gran verdad, la saben todos los rosarinos, antes de ser diputado nunca hice política, fui el ‘profe’ de generaciones, estoy orgulloso y feliz de serlo. Y vos, Gustavo Solís, buscaste a este outsider y te dije que no, tenía mis razones sumamente valederas, sin embargo, insististe, prometiste asesoramiento, estructura, compañía, contención, trabajar juntos para hacer de Rosario de la Frontera la ciudad más linda del mundo, y yo ‘entré como un caballo’. Nada de lo que prometiste sucedió, al contrario, desde el primer momento, sin entender todavía las razones, me pusiste ‘palos en la rueda’, ‘piedras en el camino’, hiciste que toda esta historia como legislador fuera sólo ‘subida’ para mí. En tus 2 años como intendente, donde tenías todos los medios a tu favor, yo no hice una nota... Extrañísimo, ¿no? Ahí es donde conocí el lado oscuro de la política, perdón, me equivoqué, ahí empecé a conocer **tu** lado oscuro, supe lo que es la traición, la mentira, el engaño y la deslealtad.

En otro momento de la entrevista, con ese aire de soberbio, hablaste de que tenés que hacerte cargo porque yo fui un error tuyo. ¡Mirá, Gustavo Solís, no hay nada que me cause más orgullo que haber sido un yerro tuyo, porque si hubiera sido un acierto, hoy tendría que caminar por las calles de mi pueblo con los bolsillos llenos de dinero, pero mirando el suelo! Eso nunca, ¡jamás va a pasar conmigo!

Sí tenés que hacerte cargo de una **larguísima lista** de cuestiones, que por razones de tiempo hoy sólo voy a detallar 2. La primera tiene que ver con el...

**T.44 ech**

(Cont. Sr. Gómez).-...con el municipio que vos recibiste, que te entregó Rómula Gómez de Montero, ejemplo para muchos, y todos los rosarinos sabemos que en el banco había más de 20 millones de pesos –que en ese momento era una fortuna– para que vos empezaras a trabajar para hacer de Rosario de la Frontera una ciudad maravillosa.

Voy a leer una noticia que se publicó cuando vos dejaste la intendencia: ‘Solís dejó un municipio sin dinero, sin recursos y –para colmo– destruyeron todo el sistema de seguridad. Todo el comando de seguridad estaba en la oficina de intendencia, sólo él y el Secretario de Gobierno tenían acceso a ese lugar, destruyeron los dispositivos de seguridad, rompieron el comando central cibernético, se robaron discos rígidos, dejaron sin sistema al municipio, borraron toda la información de computadoras, se llevaron todos los archivos y registros y hoy el municipio no puede trabajar normalmente porque no funcionan las computadoras’, parece que había muchos datos para borrar, pero no se quedaron conformes con eso, sigue la noticia: ‘Solís sabía que no podía dejar cargada la planta permanente porque significaba una gran carga económica para el municipio, sabiendo que no debía lo hizo igual, violando la normativa en perjuicio del intendente entrante, perjudicando a todos los rosarinos, dejando al municipio endeudado, destruyeron todo antes de irse’.

Respecto a este último tema, no tengo los datos precisos, pero sé que en 8 años nombró entre 6 y 11 empleados en planta permanente. Cuando perdió las elecciones, en 3 meses nombró a 51. No le importó nada, ni siquiera que no había presupuesto y jugó con la ilusión de esos agentes municipales y la de sus familias que creían que entraban a una nueva etapa de su vida con un trabajo estable. Eso recibiste y eso dejaste.

¿Qué debías hacer, Gustavo Solís, en vez de culpar a ‘Juan’ o a ‘Pedro’? ¡Bajarte del ‘caballo’ de la soberbia en el que andás montado por la vida, provocando daños! Es lo que haría cualquier líder de bien, con nobleza en su alma y amor al pueblo en su corazón. Eso se llama autocrítica... ¡Una autocrítica feroz, descarnada, visceral! ¡Mirarte al espejo y sacar tus miserias, tomarlas en las manos, pensarlas y desterrarlas de tu vida! ¡Pero no lo hiciste! ¡Estás lejísimo de eso! ¡Vos y tu ego están mucho antes que Rosario de la Frontera y sus ciudadanos!

También hablaste de mi trabajo y expresaste que ‘soy el peor legislador de la historia de Rosario de la Frontera’. Me suena a poesía. Pero hoy en esta Cámara voy a contarles a los rosarinos que no es cierto todo lo que manifestaron de mi persona, a través de las redes y de los medios pagos.

A 3 años y 4 meses de asumir mi función, puedo asegurar –y nadie lo puede negar porque hay personal administrativo que lo confirma– que no falté nunca a las sesiones, sólo me ausenté en 2 ocasiones cuando representé a la Provincia en el Parlamento del Norte Grande.

En los primeros 2 años conformé 5 comisiones, ahora soy integrante de la de Obras Públicas, de Derechos Humanos, Personas Mayores y Defensa del Consumidor y presidente de la de Cultura y Deporte, donde tampoco falté a ninguna reunión.

Quiero que sepan que en las comisiones se analizan los proyectos y se emiten los dictámenes para incluirlos en el Acta de Labor Parlamentaria. En cada una de ellas participé, expuse mi punto de vista y sentido común, quizás tuve más o menos participación en el recinto, pero siempre estuve en donde se ‘cocinan’ las iniciativas.

Para el ‘payaso pagado’ de tu padrastró, pseudoperiodista, que dice que ‘lo mío sólo fue caramelos’, presenté proyectos relacionados a Educación, solicitando tinglados, la designación de preceptores, secretarios, ordenanzas, requerí obras públicas, caminos, también pedí que se tomen medidas de seguridad, de medioambiente, etcétera, muchos

de ellos no se concretaron, es difícil hacerlo solo, pero seguiré gestionando desde esta banca hasta el final de mi mandato.

Me iré, con mucho trabajo por hacer porque ya no me queda tiempo, pero con la tranquilidad...

**T.45 srp**

(Cont. Sr. Gómez).- ...la tranquilidad de que hice lo que pude y di lo mejor de mí, aunque todo me fue 'cuesta arriba'. Gustavo Solís, me voy con la conciencia en paz y con la ficha limpia, no me vendí a nadie, no estafé, no robé, no defraudé, nadie puede decir que los usé para sacarme una foto, porque todo lo que realicé –mi pueblo y mis compañeros lo saben– fue de corazón y pienso que el que lo hace de esa manera no tiene, ni necesita demostrarle nada a nadie. Trabajé de manera responsable, no usé mi labor como una campaña de marketing para que la gente me aplauda o le ponga un 'Me gusta' a mi ego en las redes sociales. Sé quién soy, tengo el cariño genuino de quienes me apoyan, mantengo la frente en alto y la conciencia tranquila, ¿vos, Gustavo Solís? Te llenas la boca hablando de la cantidad de obras que concretaste en 8 años, yo estuve 3 años y 4 meses –ya me estoy yendo–, reitero, en 8 años hiciste muchas obras, un orgullo, pensamos todos ...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Diputado, por favor, vaya redondeando.

**Sr. GÓMEZ.**- Señor presidente, déjeme 2 minutos más y termino, porque para mí es muy importante.

Todo lo que hiciste se desdibuja con 3 denuncias –aunque tenés un montón– en las que fuiste imputado, procesado. Primero, por incumplimiento del deber de funcionario público, fue imputado porque no cumplió con sus obligaciones legales como intendente, ejemplos concretos: 'Contrato a proveedores sin cumplir con los requisitos legales, se hicieron contrataciones directas sin justificar ni realizar concurso en las licitaciones; permitió, facilitó el uso indebido de fondos públicos. ¿Qué significa esto? Que abandonó su rol de controlar y proteger los recursos del Estado, violando normas básicas de ética pública'. Segundo, fraude a la Administración Pública, se lo acusó de usar su cargo para beneficiar de forma ilegal a personas y a empresas provocando...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacorix).- Se le terminó el tiempo.

**Sr. GÓMEZ.**- Señor presidente, permítame continuar, no voy a hablar nunca más en esta Cámara, por favor deme 5 minutos más ya que a veces en este recinto escuché a algunos de mis pares durante 20. Para mí es importante porque es una manera de comunicarme con mi pueblo, les estoy hablando a todos los rosarinos. Pido disculpas, pero deme un momento más.

– Puesto de pie el diputado Gustavo Orozco, escucha con mucha atención al orador que está en el uso de la palabra.

**Sr. GÓMEZ.**- Hechos denunciados, presentación de facturas duplicadas para el cobro de servicios ya abonados, sobreprecios en la Obra Pública, desvío de fondos que debían utilizarse en obras o programas municipales. ¡¿Qué significa eso?! Que engañó y manipuló procedimientos para robar o desviar dinero público. Cohecho, Solís fue imputado por solicitar dinero a cambio de otorgar contratos u obras, en las denuncias se dice que exigía sumas de dinero ilegales a contratistas municipales y el monto dependía de la magnitud de la obra.

Por último, señor presidente, expresé que me dediqué a enriquecerme junto a mi familia. Yo les quiero contar a todos los rosarinos –aunque la mayoría me conoce– que mi mundo original era chico, constaba de mi madre, mi hermana y yo, ellas ya no están aquí, me esperan en otro mundo junto a mi sobrinito; tengo 2 hijos, la mayor es contadora y trabaja en Madrid, España, como gerenta en una de las multinacionales más grandes del mundo, y el segundo es ‘profe’ igual que yo, aunque continuó estudiando y ahora es licenciado, hizo maestrías, post títulos, y el año pasado estuvo trabajando en Alto Morillo, Rivadavia Banda Norte, compartiendo con comunidades indígenas y buscando su peso con cincuenta, ahora, gracias a Dios, está cubriendo una suplencia y su mayor riqueza es todo lo que pude ‘sembrar en su alma’, valores, convicciones, es un joven íntegro, esa riqueza Gustavo Solís vos no la vas a tener nunca.

Respecto a la familia, a mi hermana la extraño todos los días y voy a verla cada semana ‘en los ojos de mi sobrinita’, vos entregaste a la tuya a la Justicia y el resto, el diputado Orozco que me está mirando ya se encargó de decirles a todos los rosarinos las funciones de cada uno de ellos.

Gustavo (*dirigiéndose al diputado Gustavo Orlando Orozco*) debo decirte que me acuerdo cuando hace tiempo atrás y hasta hace poco me contabas cosas que sucedían, que para mí eran gravísimas y nunca te creí, pero nobleza obliga, tengo que decirte hoy que el tiempo y la Justicia te dieron la razón, así que te pido disculpas.

Por último, señor presidente, el 11 de mayo hay elecciones en toda la Provincia...

#### **T.46 pjm**

(Cont. Sr. Gómez).-...la Provincia, en lo personal no voy a apoyar a ningún candidato de los que están postulados, pero sí voy a solicitar que me autorice a dar lectura –va a tomar 1 minuto y 30 segundos– a una carta para los rosarinos expresando todo lo que pienso sobre Gustavo Solís y su ‘hay futuro’ y te aclaro Gustavo, vos me llamaste y aquí estoy.

– Asentimiento.

**Sr. GÓMEZ.**- “¿Ciudad modelo o modelo de engaño? 14.710 metros cuadrados de pavimento; 6.720 metros de luces LED; 3.200 metros de cordón cuneta; plazas pintadas; parques prometidos; microcréditos; becas estratégicas; obras de agua y un discurso que hablaba de sueños, futuro, y oportunidades. Pero detrás de cada número hubo una intención oculta. Detrás de cada metro pavimentado hubo coimas, licitaciones manipuladas, y favores devueltos con dinero sucio...”...

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Diputado, en la próxima sesión va a poder continuar.

**Sr. GÓMEZ.**- ¡Termino, señor presidente!

“Mientras algunos soñaban, otros contaban los billetes.

El exintendente Gustavo Solís no sólo incumplió su deber como funcionario público, por lo cual está imputado, también traicionó la confianza de todo un pueblo. Convirtió la gestión en un negocio personal, construyó una fachada de progreso para encubrir una maquinaria de enriquecimiento ilícito. Pidió coimas, manejó la ciudad como un feudo, y embargó el futuro de nuestros jóvenes para alimentar su ambición desmedida. Se disfrazó de servidor, pero fue un mercader del poder. Usó los recursos del pueblo para beneficio propio y de sus cómplices. No hubo ‘ciudad del futuro’, hubo un presente hipotecado y un pueblo manipulado con obras maquilladas, mientras la verdadera necesidad seguía creciendo en los barrios. Que nadie se confunda, ¡rosarinos!

no estamos ante un mal administrador, estamos ante un hombre que violó el pacto social, que jugó con el hambre, el trabajo y los sueños de su gente. Hoy, lo que parecía gestión, se revela como saqueo; lo que parecía compromiso, fue estrategia; lo que parecía amor por la ciudad, fue codicia.

Gustavo Solís no sólo tiene que rendir cuentas y auditorías, tiene que enfrentar la verdad. La de un pueblo que ya no le cree, por eso perdió una elección, la historia lo recordará no por lo que hizo, sino por todo lo que destruyó.”

Gustavo Solís, vos no sólo perdiste una elección, sino todo aquello que un ser humano no debería dejar escapar; a vos no sólo te ganó Kuldeep Singh, sino también la codicia, la ambición, el poder, la deslealtad, la traición y la oscuridad.

¡Rosarinos, yo confié, creí y me equivoqué, no lo hagan ustedes!

Gracias, señor presidente, pido disculpas, pero necesitaba decirlo.

## 15

### ARRIO DE BANDERAS

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Habiendo finalizado el temario del día de la fecha, invito al señor diputado Edgar Gonzalo Domínguez y a la señora diputada María Cristina Frisoli a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto, tras lo cual quedará levantada la sesión.

- Puestos de pie los presentes, el señor diputado Edgar Gonzalo Domínguez y la señora diputada María Cristina Frisoli proceden a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.

**Sr. PRESIDENTE** (Amat Lacroix).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 20 y 26’.

Sandra H. Sosa  
Subjefa (I) Sector Taquígrafos  
Cámara de Diputados